

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2017 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN INDICADORES DE DESEMPEÑO PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.**

La Comisión de Desarrollo Social es competente para analizar y opinar respecto al presente asunto, con fundamento en los artículos 39 numeral 1; y 45 numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 158 numeral 1, fracción X; y 163 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por lo que se abocó al análisis, discusión y valoración de la presente opinión.

#### **I. ANTECEDENTES**

- A. Mediante oficio núm SDSH/DGS/214/652-2/2017 del 21 de julio de 2017, la Secretaría de Desarrollo Social remitió a la Comisión de Desarrollo Social el Segundo Informe Trimestral 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como los informes de cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación (ROP), incluidos los correspondientes a los convenios formalizados con las organizaciones.
- B. La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social mediante oficio CDS/LXIII/254/17 turnó a la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto el Informe para su análisis, elaboración de la respectiva opinión, discusión y aprobación.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

C. La Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto remitió a la Junta Directiva, una vez aprobada, la presente Opinión, a fin de someterse a discusión y aprobación de los integrantes de la Comisión bajo la siguiente:

### II. DESCRIPCIÓN

De acuerdo a los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) envió a la Comisión de Desarrollo Social el segundo informe trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido, entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como de los objetivos y metas alcanzados por los programas con base en indicadores de desempeño previstos en las ROP correspondientes; y los convenios formalizados con Organizaciones de la Sociedad Civil en el contexto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación.

En dicho Informe se puntualiza que la H. Cámara de Diputados autorizó mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF) una asignación de 105,339.6 millones de pesos, para la operación de los programas del ramo 20, Desarrollo Social. De estos recursos, 102,599.2 millones corresponden al presupuesto de los programas de SEDESOL sujetos a reglas de operación, cuyo ejercicio se reporta en el presente Informe.

- Con datos al 30 de junio de 2017, la SEDESOL informa que en el periodo enero-junio se ejercieron 54,428.4 millones de pesos, cantidad que representa el 97.2% del avance financiero respecto al presupuesto calendarizado de 55,974.4 millones de pesos y 53.05% respecto al presupuesto anual aprobado.
- De los 54,428.4 millones, 27,596.7 millones se ejercieron en el primer trimestre y 26,831.7 millones en el segundo trimestre.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- El presupuesto entregado o dirigido a los beneficiarios por capítulo y concepto de gasto fue de 51,450.2 millones de pesos, cantidad que significa el 97.6% de los 52,714.0 millones calendarizados por este concepto al 30 de junio de 2017.
- Las metas alcanzadas, así como el presupuesto ejercido de los programas sociales y de los organismos sectorizados de la SEDESOL, alcanzados al 30 de junio de 2017, fueron los siguientes:

### PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

#### 1. Pensión para Adultos Mayores.

El objetivo general del Programa es contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a 1,092 pesos.

De acuerdo con el Informe, la población potencial y objetivo es definida como las personas de 65 años en adelante, mexicanas y mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a 1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo. **Para 2017 se estimó un total de 6,806,241 personas, 95,074 más que las estimadas en 2016.**

**En el Informe pág. 16 se reporta que la población potencial por entidad federativa para el segundo trimestre de 2017 es de 6,711,167 personas, por lo que no existe una concordancia entre el monto total asentado en la página 15. Se sugiere incluir una justificación que explique la diferencia que existe entre el dato reportado en la página 15 y la 16 del Informe en comento.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La población objetivo para el segundo trimestre de 2017 se calculó en 5,375,977 personas, en las cuales están incorporadas 39,795 personas en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria, **1,908 personas más que las reportadas en el primer trimestre.**

Cabe destacar que **del primero al segundo trimestre se observa una disminución de 10,621 personas en el padrón activo de beneficiarios**, lo cual es el resultado, de acuerdo con el Informe, a bajas naturales siendo los estados que mayor reducción mostraron Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Chiapas, en contrapartida, el que presentó el mayor incremento fue el Estado de México. Destaca que esta reducción recayó principalmente en personas adultas mayores de sexo masculino, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES											
Variaciones, Primer Trimestre - Segundo Trimestre, 2017											
Entidad Federativa	Población Potencial	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Variación absoluta (Seg - Prim Trim)			
		Hombres	Mujeres	Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Beneficiarios	
Aguascalientes	55,440	15,977	27,820	43,797	15,832	27,646	43,478	- 145	- 174	- 319	
Baja California	121,849	30,318	49,989	80,307	30,472	50,416	80,888	154	427	581	
Baja California Sur	26,674	8,223	12,611	20,834	8,192	12,667	20,859	- 31	56	25	
Campeche	47,736	17,924	20,956	38,880	17,770	20,890	38,660	- 154	- 66	- 220	
Coahuila	129,472	30,611	61,758	92,369	30,580	61,871	92,451	- 31	113	82	
Colima	37,358	12,759	19,422	32,181	12,620	19,329	31,949	- 139	- 93	- 232	
Chiapas	281,705	112,678	125,173	237,851	111,619	123,904	235,523	- 1,059	- 1,269	- 2,328	
Chihuahua	171,830	56,785	86,580	143,365	54,586	84,389	138,975	- 2,199	- 2,191	- 4,390	
Ciudad de México	548,688	124,937	271,878	396,815	125,309	272,205	397,514	372	327	699	
Durango	98,501	35,319	47,801	83,120	35,053	47,575	82,628	- 266	- 226	- 492	
Guanajuato	321,600	107,728	159,134	266,862	107,128	158,736	265,864	- 600	- 398	- 998	
Guerrero	261,798	95,335	121,280	216,615	94,946	120,914	215,860	- 389	- 366	- 755	
Hidalgo	198,673	72,517	96,787	169,304	71,384	95,429	166,813	- 1,133	- 1,358	- 2,491	
Jalisco	427,274	123,845	194,877	318,722	124,349	195,331	319,680	504	454	958	
México	758,782	189,711	338,528	528,239	193,953	347,154	541,107	4,242	8,626	12,868	
Michoacán	332,155	120,164	157,974	278,138	119,520	157,382	276,902	- 644	- 592	- 1,236	
Morelos	126,579	42,938	62,247	105,185	42,573	61,892	104,465	- 365	- 355	- 720	
Nayarit	69,325	29,062	36,613	65,675	29,086	36,862	65,948	24	249	273	
Nuevo León	215,638	46,806	113,786	160,592	47,093	114,747	161,840	287	961	1,248	
Oaxaca	324,948	121,906	158,388	280,294	120,543	156,900	277,443	- 1,363	- 1,488	- 2,851	
Puebla	397,773	123,974	184,327	308,301	122,531	183,099	305,630	- 1,443	- 1,228	- 2,671	
Querétaro	93,905	28,333	46,711	75,044	28,136	46,702	74,838	- 197	- 9	- 206	
Quintana Roo	47,852	15,397	19,288	34,685	15,374	19,371	34,745	- 23	83	60	
San Luis Potosí	194,044	69,401	88,822	158,223	68,581	88,042	156,623	- 820	- 780	- 1,600	
Sinaloa	163,424	57,425	85,862	143,287	56,860	85,506	142,366	- 565	- 356	- 921	
Sonora	137,719	44,626	70,236	114,862	44,690	70,499	115,189	64	263	327	
Tabasco	134,910	49,863	60,099	109,962	49,218	59,488	108,706	- 645	- 611	- 1,256	
Tamaulipas	189,180	56,235	86,913	143,148	55,782	86,578	142,360	- 453	- 335	- 788	
Tlaxcala	76,674	25,209	36,170	61,379	24,852	35,815	60,667	- 357	- 355	- 712	
Veracruz	583,770	205,185	269,153	474,338	204,467	268,416	472,883	- 718	- 737	- 1,455	
Yucatán	116,077	39,791	60,148	99,939	39,574	60,073	99,647	- 217	- 75	- 292	
Zacatecas	116,888	48,390	55,895	104,285	47,878	55,598	103,476	- 512	- 297	- 809	
<b>TOTAL</b>	<b>6,808,241</b>	<b>2,159,372</b>	<b>3,227,226</b>	<b>5,386,598</b>	<b>2,150,551</b>	<b>3,225,426</b>	<b>5,375,977</b>	<b>- 8,821</b>	<b>- 1,800</b>	<b>- 10,621</b>	

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primer Informe Trimestral 2017 (pág.24) y Segundo Informe Trimestral 2017 (pág. 24).



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por otro lado, al analizar el padrón activo del segundo trimestre de 2017 respecto al mostrado en 2016, se observa una reducción de 157,575 personas adultas mayores, impactando en personas del sexo masculino (86,041) principalmente en los Estados de Veracruz, Jalisco, Guanajuato y Chihuahua.

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES									
PADRÓN ACTIVO DE BENEFICIARIOS, SEGUNDO TRIMESTRE 2016-2017									
(personas)									
Entidad Federativa	Segundo Trimestre 2016			Segundo Trimestre 2017			Variación absoluta		
	Hombres	Mujeres	Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Beneficiarios
Aguascalientes	16,635	28,343	44,978	15,832	27,646	43,478	- 803	- 697	- 1,500
Baja California	31,698	51,346	83,044	30,472	50,416	80,888	- 1,226	- 930	- 2,156
Baja California Sur	8,494	12,753	21,247	8,192	12,667	20,859	- 302	- 86	- 388
Campeche	17,977	20,712	38,689	17,770	20,890	38,660	- 207	178	- 29
Coahuila	32,013	62,855	94,868	30,580	61,871	92,451	- 1,433	- 984	- 2,417
Colima	13,064	19,563	32,627	12,620	19,329	31,949	- 444	- 234	- 678
Chiapas	114,854	126,079	240,933	111,619	123,904	235,523	- 3,235	- 2,175	- 5,410
Chihuahua	59,661	89,594	149,255	54,586	84,389	138,975	- 5,075	- 5,205	- 10,280
Ciudad de México	128,799	277,565	406,364	125,309	272,205	397,514	- 3,490	- 5,360	- 8,850
Durango	37,159	49,195	86,354	35,053	47,575	82,628	- 2,106	- 1,620	- 3,726
Guanajuato	112,557	164,301	276,858	107,128	158,736	265,864	- 5,429	- 5,565	- 10,994
Guerrero	97,017	122,662	219,679	94,946	120,914	215,860	- 2,071	- 1,748	- 3,819
Hidalgo	74,297	98,232	172,529	71,384	95,429	166,813	- 2,913	- 2,803	- 5,716
Jalisco	130,707	201,746	332,453	124,349	195,331	319,680	- 6,358	- 6,415	- 12,773
México	195,954	344,051	540,005	193,953	347,154	541,107	- 2,001	3,103	1,102
Michoacán	124,786	161,896	286,682	119,520	157,382	276,902	- 5,266	- 4,514	- 9,780
Morelos	44,183	63,293	107,476	42,573	61,892	104,465	- 1,610	- 1,401	- 3,011
Nayarit	29,937	36,896	66,833	29,086	36,862	65,948	- 851	- 34	- 885
Nuevo León	49,587	117,291	166,878	47,093	114,747	161,840	- 2,494	- 2,544	- 5,038
Oaxaca	124,907	160,725	285,632	120,543	156,900	277,443	- 4,364	- 3,825	- 8,189
Puebla	127,324	187,589	314,913	122,531	183,099	305,630	- 4,793	- 4,490	- 9,283
Querétaro	29,267	47,981	77,248	28,136	46,702	74,838	- 1,131	- 1,279	- 2,410
Quintana Roo	15,571	19,326	34,897	15,374	19,371	34,745	- 197	45	- 152
San Luis Potosí	71,056	89,856	160,912	68,581	88,042	156,623	- 2,475	- 1,814	- 4,289
Sinaloa	60,688	87,947	148,635	56,860	85,506	142,366	- 3,828	- 2,441	- 6,269
Sonora	46,805	71,969	118,774	44,690	70,499	115,189	- 2,115	- 1,470	- 3,585
Tabasco	51,786	61,624	113,410	49,218	59,488	108,706	- 2,568	- 2,136	- 4,704
Tamaulipas	58,286	88,749	147,035	55,782	86,578	142,360	- 2,504	- 2,171	- 4,675
Tlaxcala	26,179	36,901	63,080	24,852	35,815	60,667	- 1,327	- 1,086	- 2,413
Veracruz	213,390	276,897	490,287	204,467	268,416	472,883	- 8,923	- 8,481	- 17,404
Yucatán	41,499	61,206	102,705	39,574	60,073	99,647	- 1,925	- 1,133	- 3,058
Zacatecas	50,455	57,817	108,272	47,878	55,598	103,476	- 2,577	- 2,219	- 4,796
<b>TOTAL</b>	<b>2,236,592</b>	<b>3,296,960</b>	<b>5,533,552</b>	<b>2,150,551</b>	<b>3,225,426</b>	<b>5,375,977</b>	<b>- 86,041</b>	<b>- 71,534</b>	<b>- 157,575</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo Informe Trimestral 2016 (pág. 23) y 2017 (pág. 24).

Considerando el grado de cobertura del segundo trimestre de 2017 respecto a la del mismo periodo de 2016, se muestra una reducción en la mayoría de los estados, pero en mayor medida en los Estados de Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Zacatecas y Veracruz.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por su parte, los que observaron una mayor cobertura en el periodo indicado son Baja California, Baja California Sur, Estado de México y Nayarit, principalmente.

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES							
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y COBERTURA (enero-junio 2016 y 2017)							
(personas)							
Entidad Federativa	2016		2017		2016	2017	Diferencia Cobertura (7)=(6)-(5)
	Población Potencial (1)	Población Objetivo (2)	Población Potencial (3)	Población Objetivo (4)	Porcentaje de Cobertura (5)=(2)/(1)	Porcentaje de Cobertura (6)=(3)/(4)	
Aguascalientes	54,883	44,978	55,440	43,478	81.95	78.42	- 3.53
Baja California	136,995	83,044	121,849	80,888	60.62	66.38	5.77
Baja California Sur	28,824	21,247	26,674	20,859	73.71	78.20	4.49
Campeche	47,798	38,689	47,736	38,660	80.94	80.99	0.04
Coahuila	134,483	94,868	129,472	92,451	70.54	71.41	0.86
Colima	37,160	32,627	37,358	31,949	87.80	85.52	- 2.28
Chiapas	271,856	240,933	281,705	235,523	88.63	83.61	- 5.02
Chihuahua	176,937	149,255	171,830	138,975	84.35	80.88	- 3.48
Ciudad de México	556,028	406,364	548,688	397,514	73.08	72.45	- 0.64
Durango	102,958	86,354	98,501	82,628	83.87	83.89	0.01
Guanajuato	308,465	276,858	321,600	265,864	89.75	82.67	- 7.08
Guerrero	241,576	219,679	261,798	215,860	90.94	82.45	- 8.48
Hidalgo	187,814	172,529	198,673	166,813	91.86	83.96	- 7.90
Jalisco	425,994	332,453	427,274	319,680	78.04	74.82	- 3.22
México	823,304	540,005	758,782	541,107	65.59	71.31	5.72
Michoacán	307,021	286,682	332,155	276,902	93.38	83.37	- 10.01
Morelos	120,767	107,476	126,579	104,465	88.99	82.53	- 6.47
Nayarit	74,543	66,833	69,325	65,948	89.66	95.13	5.47
Nuevo León	210,044	166,878	215,638	161,840	79.45	75.05	- 4.40
Oaxaca	305,836	285,632	324,948	277,443	93.39	85.38	- 8.01
Puebla	365,328	314,913	397,773	305,630	86.20	76.84	- 9.36
Querétaro	93,407	77,248	93,905	74,838	82.70	79.70	- 3.01
Quintana Roo	47,274	34,897	47,852	34,745	73.82	72.61	- 1.21
San Luis Potosí	181,639	160,912	194,044	156,623	88.59	80.72	- 7.87
Sinaloa	167,160	148,635	163,424	142,366	88.92	87.11	- 1.80
Sonora	136,508	118,774	137,719	115,189	87.01	83.64	- 3.37
Tabasco	131,057	113,410	134,910	108,706	86.53	80.58	- 5.96
Tamaulipas	186,513	147,035	189,180	142,360	78.83	75.25	- 3.58
Tlaxcala	69,719	63,080	74,674	60,667	90.48	81.24	- 9.24
Veracruz	549,840	490,287	583,770	472,883	89.17	81.01	- 8.16
Yucatán	117,545	102,705	116,077	99,647	87.38	85.85	- 1.53
Zacatecas	111,891	108,272	116,888	103,476	96.77	88.53	- 8.24
<b>TOTAL</b>	<b>6,711,167</b>	<b>5,533,552</b>	<b>6,806,241</b>	<b>5,375,977</b>	<b>82.45</b>	<b>78.99</b>	<b>- 3.47</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primer Infome Trimestral 2016 (págs. 16 y 25) y 2017 (págs. 16 y 24).

Respecto a los principales indicadores del Programa, se muestra que de los tres indicadores reportados, los relativos a “Porcentaje de beneficiarios que reciben

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

apoyo económico” y “Porcentaje de beneficiarios incorporados al Sistema Financiero Nacional” se mantienen dentro de sus rangos establecidos, mientras que el que corresponde a **“Porcentaje de Adultos Mayores incorporados”**, registra **sólo un avance del 19.22% sin que se incluya meta en el periodo**, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo económico	95.00	95.00	93.63	98.56
Porcentaje de beneficiarios incorporados al Sistema Financiero Nacional	53.36	53.99	53.08	98.31
<b>Porcentaje de Adultos Mayores incorporados</b>	<b>100.00</b>	<b>-</b>	<b>19.22</b>	<b>-</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 27.

Lo anterior es resultado, de acuerdo con el informe trimestral, **a las limitaciones presupuestales para ampliar la cobertura de la población objetivo por lo que la estrategia adoptada para este ejercicio fiscal consistió en mantener el mismo padrón de beneficiarios que al cierre de 2016, más una cantidad mínima de incorporaciones**, en ese sentido, se señala que durante el segundo trimestre fue posible establecer una cantidad mínima de incorporaciones derivado de que se sustituyeron aquellos registros que se dieron de baja por distintas razones. No obstante, no se estableció una meta al periodo, como se estableció en el primer trimestre (15.05%).

En el caso del indicador de porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo económico y porcentaje de beneficiarios incorporados al Sistema Financiero Nacional, se estableció una meta programada anual, misma que en el trimestre anterior se logró cumplir en un 100%, esto es, que en un solo trimestre se cumplió el total de la meta programada anual.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Para el segundo trimestre con la misma meta programada anual, se asientan avances al trimestre diferentes a los que ya desde el primer trimestre se habían cumplido, por lo que se desconoce a qué se refieren los porcentajes asentados en el presente Informe. **Se sugiere incluir nota que justifique a qué hacen referencia los nuevos porcentajes, considerando que la frecuencia de medición del programa es bimestral.**

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que **el presupuesto original** del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 39,100,540,522 pesos, el cual para el segundo trimestre **mostró una reducción de 198,874 pesos, calendarizándose un gasto al trimestre de 19,232,615,188 pesos, de los cuales se ejerció el 98.2% de los recursos, como se observa en el siguiente cuadro:**

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
ENERO-JUNIO 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	118,920,490	223,650,016	223,650,016	223,581,093	100.0
2000 Materiales y Suministros	-	44,991,763	23,496,248	22,916,649	97.5
3000 Servicios Generales	-	676,654,603	457,050,821	284,877,542	62.3
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
4300 Subsidios y Subvenciones	38,981,620,032	38,155,045,266	18,528,418,103	18,352,345,099	99.0
43101 Subsidios a la producción	38,981,620,032	38,155,045,266	18,528,418,103	18,352,345,099	99.0
<b>TOTAL</b>	<b>39,100,540,522</b>	<b>39,100,341,648</b>	<b>19,232,615,188</b>	<b>18,883,720,383</b>	<b>98.2</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág 29.

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, se observa que los capítulos 1000, 2000 y 4000 presentan un avance acorde a su meta. Por lo que corresponde al **capítulo 3000 se muestra un subejercicio de 37.7% del presupuesto calendarizado al trimestre**, debido a que como se menciona en el Informe los recursos se encuentran en suficiencia, correspondiendo a los siguientes procesos de adjudicación: 1) licitación de dispositivos móviles; 2) impresos de formatos temporales y planillas con etiquetas de seguridad, así como al compromiso para el pago de servicio integral de información y de apoyo tecnológico que será cubierto en el mes de julio.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por otro lado, se muestran reasignaciones al interior de los capítulos de gasto, al observar una disminución en el capítulo 4000 por 263,122,853 pesos que sumados a los 563,451,913 pesos del trimestre anterior, dan un total de 826,574,766 pesos, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal de los capítulos 1000, 2000 y 3000.

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero-Marzo y Enero-Junio de 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	-	104,729,526	105,006,744	104,972,999	100.0
2000 Materiales y Suministros	-	28,329,987	15,016,640	14,504,358	96.6
3000 Servicios Generales	-	129,864,466	326,730,502	248,629,124	76.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	- 263,122,853	8,710,585,973	8,534,512,969	98.0
4300 Subsidios y Subvenciones	-	- 263,122,853	8,710,585,973	8,534,512,969	98.0
43101 Subsidios a la producción	-	- 263,122,853	8,710,585,973	8,534,512,969	98.0
<b>TOTAL</b>	-	- <b>198,874</b>	<b>9,157,339,859</b>	<b>8,902,619,450</b>	<b>97.2</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral 2017.

Del periodo comprendido entre abril y junio se calendarizaron 9,147,339,859 pesos, de los cuales se ejerció el 97.2%, presentando un rezago en el avance financiero el capítulo 3000.

### 2. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

El Programa de Estancias Infantiles (PEI) contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La población objetivo en la modalidad de apoyo a madres trabajadoras y padres solos son las madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita estimado por hogar no rebasa la Línea de Bienestar y declaran que no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios, y que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre 1 y hasta 3 años 11 meses o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad en niñas o niños con alguna discapacidad.

En la modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil, la población objetivo son las personas físicas o personas morales que deseen establecer y operar una Estancia Infantil, o que cuenten con espacios en los que se brinde o pretenda brindar el servicio de cuidado y atención infantil, para la población del Programa en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos.

En el segundo trimestre de 2017, **la población objetivo bajo la modalidad de estancias infantiles disminuyó en 102 estancias con respecto a la reportada en el primer trimestre y 91 en relación a la reportada en igual trimestre de 2016**, siendo los estados más afectados Cd de México, Michoacán, Veracruz, Quintana Roo y Baja California.

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS								
AVANCES DEL PROGRAMA, ENERO - JUNIO 2017 y 2016								
Entidad Federativa	Estancias	Niñas(os) Atendidas(os)			Titulares			Presupuesto
		Niños	Niñas	Total	Padres	Madres	Total	Ejercido (pesos)
Enero-junio 2017	9,142.0	169,274.0	147,869.0	317,143.0	9,315.0	291,587.0	300,902.0	1,446,551,188.0
Enero-marzo 2017	9,244.0	164,327.0	144,103.0	308,430.0	8,580.0	284,427.0	293,007.0	573,663,825.0
Diferencia	- 102.0	4,947.0	3,766.0	8,713.0	735.0	7,160.0	7,895.0	872,887,363.0
Enero-junio 2016	9,233.0	151,976.0	133,555.0	285,531.0	5,476.0	265,775.0	271,251.0	1,440,119,405.0
Diferencia	- 91.0	17,298.0	14,314.0	31,612.0	3,839.0	25,812.0	29,651.0	6,431,783.0

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo Infome Trimestral enero-junio 2016 (pág. 45) y 2017 (pág.49).

**Respecto a la población de niñas(os) atendidos en el programa, durante el segundo trimestre se atendieron 317,143; 8,713 más que los registrados en el primer trimestre de 2017 y 31,612 más que los mostrados en igual trimestre de 2016**, siendo el Estado de México, Jalisco y Veracruz los estados que más niños(as) se atendieron, recayendo el mayor beneficio en los niños.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cuando a las titulares de los menores, durante el segundo trimestre de 2017 se observó que fueron atendidos 300,902; 7,895 más que los registrados en el primer trimestre de 2017 y 29,651 más que los mostrados en igual trimestre de 2016, siendo Jalisco y Nayarit los estados que más titulares se beneficiaron, recayendo el mayor beneficio en las madres.

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS										
Variaciones Enero-Marzo y Enero-Junio 2017										
Entidad Federativa	Estancias	Niñas(os) Atendidas(os)			Titulares			Presupuesto Ejercido (pesos)		
		Niños	Niñas	Total	Padres	Madres	Total			
Aguascalientes	1	56	72	128	1	151	152	17,193,553		
Baja California	8	63	22	85	4	71	75	6,423,874		
Baja California Sur	-	57	66	123	1	127	128	4,389,031		
Campeche	1	101	17	118	2	101	99	10,428,345		
Coahuila	2	68	-	68	59	21	38	20,393,049		
Colima	3	128	165	293	28	226	254	10,857,204		
Chiapas	2	293	244	537	47	429	476	38,518,849		
Chihuahua	1	208	215	423	9	358	367	16,511,511		
Ciudad de México	19	217	130	347	14	307	321	39,598,761		
Durango	4	201	101	302	7	232	239	22,397,406		
Guanajuato	-	514	349	863	88	674	762	41,983,936		
Guerrero	-	54	4	58	18	39	57	32,365,145		
Hidalgo	1	199	78	277	2	264	262	18,855,674		
Jalisco	7	717	591	1,308	38	1,132	1,170	42,200,455		
México	7	888	800	1,688	21	1,484	1,505	112,579,612		
Michoacán	9	271	201	472	65	352	417	33,219,868		
Morelos	4	174	255	429	54	344	398	28,432,696		
Nayarit	6	52	17	69	4	63	67	21,913,534		
Nuevo León	1	62	77	139	6	115	121	13,765,115		
Oaxaca	3	191	151	342	8	298	306	19,407,704		
Puebla	-	415	280	695	94	562	656	45,718,532		
Querétaro	-	130	128	258	6	227	233	11,839,199		
Quintana Roo	8	32	62	94	6	109	103	7,583,507		
San Luis Potosí	5	121	123	244	2	224	226	19,098,860		
Sinaloa	-	402	372	774	19	729	748	35,008,657		
Sonora	-	166	140	306	26	288	314	18,387,652		
Tabasco	-	200	165	365	6	333	339	21,792,136		
Tamaulipas	4	194	159	353	37	266	303	23,434,495		
Tlaxcala	7	65	100	165	5	143	138	19,399,406		
Veracruz	8	686	547	1,233	136	998	1,134	57,691,751		
Yucatán	1	61	63	124	4	103	107	18,118,683		
Zacatecas	-	91	62	153	4	150	146	19,660,457		
Dirección General de Políticas Sociales	-	-	-	-	-	-	-	23,718,706		
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>4,947</b>	<b>3,766</b>	<b>8,713</b>	<b>735</b>	<b>7,160</b>	<b>7,895</b>	<b>872,887,363</b>		

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primero (pág. 47) y Segundo Informe Trimestral 2017 (pág 49).

Respecto al presupuesto ejercido, al 30 de junio de 2017 se observa en la página 49 que fue de 1,446,551,187 pesos; 872,887,363 pesos más que los ejercidos en el primer trimestre de 2017 y 6,431,783 pesos más que los mostrados en igual

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

trimestre de 2016, siendo el Estado de México el que reporta el mayor presupuesto ejercido en el periodo enero-junio de 2017.

**Cabe destacar que debido a que no se presenta la población potencial del programa, no se puede evaluar el grado de cobertura del mismo, por lo que se sugiere que en los Informes siguientes se presente dicha información, como se hizo la sugerencia en la opinión del primer informe trimestral.**

De acuerdo al avance de los principales indicadores del Programa, al segundo trimestre, los tres indicadores reportados mostraron niveles satisfactorios, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de estancias infantiles operando en el Programa	100.00	100.00	99.40	99.40
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicios de estancias infantiles	100.00	100.00	102.30	102.30
Porcentaje de beneficiarias(os) del programa en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos	100.00	100.00	102.90	102.90

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 46.

Cabe destacar que en los tres indicadores se estableció una meta programada anual, misma que en el trimestre anterior se logró cumplir en un 100%, esto es, que en un solo trimestre se cumplió el total de la meta programada anual.

Para el segundo trimestre con la misma meta programada anual, se asientan avances al trimestre diferentes a los que ya desde el primer trimestre se habían cumplido, por lo que se desconoce a qué se refieren los porcentajes asentados en el presente Informe. **Se sugiere incluir nota que justifique a qué hacen referencia los nuevos porcentajes.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que **el presupuesto original** del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 3,884,255,950 pesos, el cual **fue modificado en el segundo trimestre a 3,884,454,826 pesos, presentando una ampliación de 198,876 pesos.**

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, se observa que tanto el capítulo 1000 como el 4000 presentan un avance acorde a su meta. Por lo que corresponde al **capítulo 3000 se muestra un subejercicio de 32.9% del presupuesto calendarizado al trimestre, y para el capítulo 2000 de 8.8%.**

**Respecto al capítulo 2000, en el Informe se establece que el subejercicio obedeció a que Oficinas Centrales aún no han concluido el procedimiento para la adquisición de materiales y útiles de oficina, ni celebrado el contrato para la adquisición de combustibles para vehículos,** aunque en ambos casos ya se tenía el recurso devengado por pagar y ahorros presupuestales en el periodo generados en las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas que serían utilizados en julio.

Por lo que respecta al **capítulo 3000 el subejercicio reportado se debió a contratos o convenios que no concluyeron trámites de finiquito,** así como el pago del servicio postal, pago de pensión para vehículos, pago por la contratación de la Herramienta de Perfil de Actitudes para el Cuidado Infantil y particularmente para el pago del proyecto “Desarrollo de capacidades para la inclusión de niñas y niños con discapacidad”, además de documentos que no fueron presentados en tiempo para su pago, como el de arrendamiento de vehículos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
ENERO - JUNIO 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	19,504,738	97,500,000	60,436,835	60,405,316	99.95
2000 Materiales y Suministros	-	20,166,765	9,567,880	8,722,346	91.16
3000 Servicios Generales	-	150,951,880	86,668,998	58,187,374	67.14
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	3,864,751,212	3,615,836,181	1,422,168,735	1,401,494,731	98.55
4300 Subsidios y Subvenciones	3,864,751,212	3,615,836,181	1,422,168,735	1,401,494,731	98.55
43101 Subsidios a la producción	3,864,751,212	3,615,836,181	1,422,168,735	1,401,494,731	98.55
<b>TOTAL</b>	<b>3,884,255,950</b>	<b>3,884,454,826</b>	<b>1,578,842,448</b>	<b>1,528,809,767</b>	<b>96.83</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.51.

Al interior de los capítulos de gasto se **presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 99,866,072 pesos en el segundo trimestre, que sumados a los 149,048,959 pesos del trimestre anterior, dan un total de 248,915,031 pesos**, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal para los capítulos 1000, 2000 y 3000. En el caso del capítulo 1000, en el Informe se precisa que se destinó al pago correspondiente al personal contratado bajo el régimen de honorarios y para los capítulos 2000 y 3000 que se canalizaron a las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas para sufragar los gastos indirectos relativos a los materiales y suministros y servicios generales asociados a las acciones a realizar para la planeación, operación, supervisión, seguimiento y contraloría social.

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
VARIACIONES ENERO-MARZO Y ENERO - JUNIO 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	65,000,000	31,909,686	32,329,532	101.32
2000 Materiales y Suministros	-	5,138,667	7,734,473	6,899,140	89.20
3000 Servicios Generales	-	29,926,281	76,380,477	52,546,161	68.80
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	99,866,072	850,723,912	831,353,709	97.72
4300 Subsidios y Subvenciones	-	99,866,072	850,723,912	831,353,709	97.72
43101 Subsidios a la producción	-	99,866,072	850,723,912	831,353,709	97.72
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>198,876</b>	<b>966,748,548</b>	<b>923,128,542</b>	<b>95.49</b>

Fuente: SEDESOL, Primero (pág.52) y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.51.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### 3. Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal (PET), actualmente es operado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; tiene por objetivo general contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.

La población potencial se refiere a las personas de 16 años en adelante, con ingresos laborales per cápita del hogar inferiores a la línea de bienestar mínimo, desocupadas, o subocupadas por una contingencia temporal (caída en el ritmo de su actividad, posición en la ocupación de trabajadores subordinados, remunerados y subocupados sin pago).

La población objetivo la constituyen mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.

Para el ejercicio de 2017, la Unidad e Microrregiones (UMR) –actual Unidad Administrativa Responsable del Programa en SEDESOL- estima una población potencial de 1,699,830 de personas y una población objetivo de 97,433 personas, cantidad similar a la reportada para el primer trimestre de 2017 pero que observó variaciones en las entidades federativas, destacando para el segundo trimestre de 2017 el mayor número de personas objetivo en los estados de Chiapas, Yucatán e Hidalgo y en donde la cobertura de atención es mayor que las del resto del país.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL					
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y COBERTURAS DE ATENCIÓN A JUNIO DE 2017					
(personas)					
Entidad	Población Potencial	Población Objetivo Enero-Marzo (a)	Población Objetivo Enero-Junio (b)	Diferencia ©=(b)-(a)	Cobertura (%)
Aguascalientes	14,769	330	330	-	2.23
Baja California	31,769	812	856	44	2.69
Baja California Sur	9,311	320	320	-	3.44
Campeche	10,207	117	117	-	1.15
Coahuila	39,934	380	423	43	1.06
Colima	8,919	49	49	-	0.55
Chiapas	46,784	484	9,090	8,606	19.43
Chihuahua	31,526	1,471	1,902	431	6.03
Ciudad de México	166,138	11	11	-	0.01
Durango	19,360	219	219	-	1.13
Guanajuato	136,645	354	354	-	0.26
Guerrero	36,616	441	1,004	563	2.74
Hidalgo	46,053	418	5,619	5,201	12.20
Jalisco	78,737	744	1,179	435	1.50
México	289,174	10,403	11,995	1,592	4.15
Michoacán	52,891	361	361	-	0.68
Morelos	14,938	148	523	375	3.50
Nayarit	15,417	134	134	-	0.87
Nuevo León	59,494	1,167	1,167	-	1.96
Oaxaca	61,870	1,450	2,694	1,244	4.35
Puebla	67,389	947	1,021	74	1.52
Querétaro	23,962	302	377	75	1.57
Quintana Roo	18,891	727	727	-	3.85
San Luis Potosí	28,355	475	475	-	1.68
Sinaloa	34,230	1,471	1,471	-	4.30
Sonora	32,090	701	701	-	2.18
Tabasco	51,228	158	209	51	0.41
Tamaulipas	67,460	895	895	-	1.33
Tlaxcala	29,876	200	252	52	0.84
Veracruz	137,564	779	1,505	726	1.09
Yucatán	15,328	84	6,825	6,741	44.53
Zacatecas	22,905	194	508	314	2.22
Nivel Central		70,687	44,120	- 26,567	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,699,830</b>	<b>97,433</b>	<b>97,433</b>	-	5.73

**Fuente:** SEDESOL, Primero (pág. 55) y Segundo Informe Trimestral 2017 (pág.56).

Respecto a los principales indicadores del Programa se observa que los tres indicadores reportados presentan niveles satisfactorios en su cumplimiento, como se observa en el siguiente cuadro:





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de ocupación de espacios disponibles	99.09	30.89	29.50	95.50
Porcentaje de jornales en la modalidad de PET-Inmediato	93.00	90.00	100.00	111.11
Porcentaje de jornales en la modalidad de PET-Normal	97.85	36.06	31.75	88.05

**Fuente:** SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.64 .

El incumplimiento de la meta de 4.5% y 11.95% respecto a la establecida para el trimestre del primer y tercer indicador, responde a la liberación parcial de los recursos del programa, comportamiento que se viene reportando desde el primer trimestre.

En el Informe se establece que, **derivado de una mejora en la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) se realizaron cambios los cuales comprendieron la eliminación de dos indicadores que fueron presentados en 2016: Porcentaje de gestores voluntarios formalizados y Porcentaje de supervisión de proyectos**, los cuales, en efecto, ya no se reportan en este Informe. Asimismo, se observa que **se presenta el indicador “Porcentaje de ocupación de espacios disponibles”, cuya frecuencia de medición es semestral.**

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 723,491,559 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto**, calendarizándose un presupuesto de 400,859,740 pesos y **ejerciéndose sólo el 47.0% de este recurso presupuestal, como se observa en el siguiente cuadro:**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
ENERO-JUNIO 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	17,504,319	17,504,319	17,504,319	17,497,134	100.0
2000 Materiales y Suministros	-	292,467	227,967	192,967	84.6
3000 Servicios Generales	-	13,760,381	5,889,926	5,694,090	96.7
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,987,240	691,934,392	377,237,528	164,996,120	43.7
4300 Subsidios y Subvenciones	705,987,240	691,934,392	377,237,528	164,996,120	43.7
43101 Subsidios a la producción	705,987,240	691,934,392	377,237,528	164,996,120	43.7
<b>TOTAL</b>	<b>723,491,559</b>	<b>723,491,559</b>	<b>400,859,740</b>	<b>188,380,311</b>	<b>47.0</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág 68.

Respecto al capítulo 1000, se observa, al igual que en el primer trimestre se calendarizó para el segundo trimestre de 2017 la cantidad programada para el año, por lo que se desconoce cuál es el monto que se está ejerciendo en el trimestre, **se sugiere precisar el monto correspondiente al trimestre en cuestión, a fin de conocer la evolución del ejercicio del gasto de este capítulo.**

Por lo que corresponde al **capítulo 2000 Materiales y Suministros se muestra un subejercicio del 15.4% del presupuesto calendarizado al trimestre el cual se debe, de acuerdo con el Informe, a que no se ha formalizado el contrato de compra consolidada de combustible a nivel central.**

**En el caso del capítulo 3000, el subejercicio presentado de 3.3% del presupuesto calendarizado al trimestre, es producto de acuerdo con el Informe, a que se encuentra en trámite administrativo para su ejercicio los recursos asignados a las Delegaciones de la Secretaría en los estados de Morelos, Tlaxcala, Zacatecas e Hidalgo.**

**Para el caso del capítulo 4000, se presenta un subejercicio de 56.3% del presupuesto calendarizado al trimestre, el cual es resultado, de acuerdo con el Informe, a que los recursos radicados a las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas al 30 de junio se encontraban en proceso de integración y validación, comportamiento que no es acorde al cumplimiento**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

de metas de los indicadores antes mencionados, **se sugiere en los próximos trimestres explicar estas incongruencias.**

Al interior de los capítulos de gasto se **presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 4,750,348 pesos en el segundo trimestre, que sumados a los 9,302,500 pesos del trimestre anterior, dan un total de 14,052,848 pesos**, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal para los capítulos 2000 y 3000.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
VARIACIONES ENERO-MARZO Y ENERO JUNIO 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	-	-	10,576,973	10,569,788	99.9
2000 Materiales y Suministros	-	202,467	220,467	192,967	87.5
3000 Servicios Generales	-	4,547,881	4,886,684	4,702,336	96.2
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	4,750,348	327,187,528	114,996,120	35.1
4300 Subsidios y Subvenciones	-	4,750,348	327,187,528	114,996,120	35.1
43101 Subsidios a la producción	-	4,750,348	327,187,528	114,996,120	35.1
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>342,871,652</b>	<b>130,461,211</b>	<b>38.0</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primero (pág. 65) y Segundo Informe Trimestral 2017, pág 68.

#### 4. Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia

El Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de familias con jefatura femenina, en condiciones de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos a un seguro de vida.

La población objetivo son las familias con jefatura femenina que se encuentran en situación de pobreza, en situación de vulnerabilidad por carencias sociales o en situación de vulnerabilidad por ingresos. **Para 2017 la población objetivo se**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

determinó en 6,814,765 mujeres jefas de familia vulnerables y se determinó que la población potencial es la misma que la objetivo.

Para el segundo trimestre de 2017, se estimó que la población objetivo se concentró en ocho entidades federativas las que cubren el 50.0% de la población potencial de atención del Programa: Estado de México, Veracruz, Puebla, Jalisco, Ciudad de México, Chiapas, Michoacán y Oaxaca.

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA			
POBLACIÓN POTENCIAL Y ATENDIDA, ENERO-JUNIO 2017			
(Jefas de Familia)			
Entidad Federativa	Población Objetivo	Población Atendida	Cobertura (%)
Aguascalientes	75,941	73,688	97.03
Baja California	199,650	199,507	99.93
Baja California Sur	42,605	41,295	96.93
Campeche	49,942	49,293	98.70
Coahuila	131,159	124,022	94.56
Colima	59,447	57,203	96.23
Chiapas	327,371	326,327	99.68
Chihuahua	214,532	207,912	96.91
Ciudad de México	391,544	376,945	96.27
Durango	114,453	111,146	97.11
Guanajuato	261,057	256,042	98.08
Guerrero	215,481	211,859	98.32
Hidalgo	191,709	185,522	96.77
Jalisco	401,558	376,576	93.78
México	701,068	682,934	97.41
Michoacán	325,501	324,480	99.69
Morelos	129,485	129,053	99.67
Nayarit	83,303	81,494	97.83
Nuevo León	253,495	249,262	98.33
Oaxaca	322,151	319,755	99.26
Puebla	437,426	433,626	99.13
Querétaro	140,907	139,533	99.02
Quintana Roo	87,645	84,430	96.33
San Luis Potosí	158,004	155,597	98.48
Sinaloa	169,398	166,864	98.50
Sonora	152,347	149,507	98.14
Tabasco	142,795	140,906	98.68
Tamaulipas	188,297	182,990	97.18
Tlaxcala	87,943	87,890	99.94
Veracruz	578,583	571,325	98.75
Yucatán	99,132	90,784	91.58
Zacatecas	80,836	79,178	97.95
<b>TOTAL</b>	<b>6,814,765</b>	<b>6,666,945</b>	<b>97.83</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral 2017, págs. 71 y 79.

Al comparar la población potencial respecto a la objetivo, se observa una cobertura para todas las entidades federativas por arriba del 97.0%, siendo Tlaxcala, Michoacán, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla y Querétaro, los estados que presentan mayor cobertura.

Respecto a los principales indicadores del Programa, en el segundo trimestre de 2017 se presentan seis indicadores, dos de los cuales (Porcentaje de

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

beneficiarios que renovaron su apoyo debido a la permanencia escolar y porcentaje de campañas estatales realizadas al periodo para el registro de jefas de familia) se reportaron en igual periodo de 2016; uno que fue modificado para dar mayor precisión al nombre del indicador (Proporción de afiliaciones entregadas en función de la población de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos) y tres más fueron incluidos con motivo de los cambios que se sugirieron en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores del Programa (METRI).

En general se observa un nivel satisfactorio de cumplimiento, salvo dos indicadores, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Proporción de afiliaciones entregadas en función de la población de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos.	100.00	94.30	93.30	98.94
Porcentaje de beneficiarios que renovaron su apoyo debido a permanencia escolar.	130.90	149.90	140.80	93.93
Costo operacional promedio para la permanencia escolar del beneficiario (pesos)	1,218	651	460	70.66
Porcentaje de campañas estatales realizadas para el registro de jefas de familia.	100.00	50.00	50.00	100.00
Días naturales promedio que el programa tarda en validar los criterios y requisitos de elegibilidad para incorporar al padrón de beneficiarios a las personas de hasta 23 años de edad ante el fallecimiento de su jefa de familia.	60	60	27	45.00
Tasa de cambio porcentual en el número de hijas e hijos de jefas de familia fallecidas, incorporados en el programa.	33.80	31.50	43.50	138.10

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.81.

En el caso del Costo operacional promedio para la permanencia escolar del beneficiario, en el Informe se establece que **el incumplimiento de 29.34% se debe**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

a la combinación de menores recursos ejercidos y a un mayor número de beneficiarios registrados, esto es, atender a un mayor número de beneficiarios con menor costo promedio.

Por lo que se refiere al indicador Días naturales promedio que el programa tarda en validar los criterios y requisitos de elegibilidad para incorporar al Padrón de Beneficiarios a las personas de hasta 23 años de edad ante el fallecimiento de su jefa de familia, el pago promedio fue de 27 días, **por lo que el incumplimiento de 55.0% de acuerdo con el informe, es resultado de una reducción en el tiempo de pago a 27 días, siendo que la meta se calculó en un promedio de 60 días.**

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 63,401,468 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto**, calendarizándose un presupuesto de 31,232,256 pesos y ejerciéndose el 77.5%.

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
ENERO-JUNIO 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	13,401,466	17,000,000	17,000,000	13,694,904	80.6
2000 Materiales y Suministros	-	2,816,514	1,549,121	1,302,706	84.1
3000 Servicios Generales	-	20,084,952	10,119,495	9,218,825	91.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000,002	23,500,002	2,563,640	-	-
4300 Subsidios y Subvenciones	50,000,002	23,500,002	2,563,640	-	-
43401 Subsidios a la prestación de servicios público	50,000,002	23,500,002	2,563,640	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>63,401,468</b>	<b>63,401,468</b>	<b>31,232,256</b>	<b>24,216,435</b>	<b>77.5</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág 83.

En cuanto al capítulo 1000, se observa que se calendarizó para el segundo trimestre de 2017 la cantidad programada para el año, por lo que se desconoce cuál es el monto que se está ejerciendo en el trimestre, **se sugiere precisar el monto correspondiente al trimestre en cuestión a fin de conocer la evolución del ejercicio del gasto de este capítulo.** Asimismo, se observa un subejercicio de 19.4% respecto al presupuesto calendarizado al trimestre, el cual, como se

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

menciona en el Informe es resultado de las previsiones que se hace de la nómina para el pago de fin de año del aguinaldo de la partida de gastos de honorarios.

Por lo que corresponde al **capítulo 2000 Materiales y Suministros se muestra un subejercicio del 15.9% del presupuesto calendarizado al trimestre el cual se debe de acuerdo con el Informe, a pagos pendientes por concepto de gasolina de varias delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas.**

En el caso del capítulo 3000, el subejercicio presentado de 8.9% del presupuesto calendarizado al trimestre, es resultado de trámites en proceso para pago de viáticos.

En el capítulo 4000, en el segundo trimestre se presenta un subejercicio del 100.0% del presupuesto calendarizado al trimestre, comportamiento similar al primer trimestre, sin que se presente justificación de este comportamiento. **Se sugiere incluir en los próximos trimestre explicación que motive este comportamiento, como se hizo mención en la opinión al primer informe trimestral.**

Al interior de los capítulos de gasto se **presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 1,887,176 millones de pesos en el segundo trimestre, que sumados a los 24,612,824 pesos del trimestre anterior, dan un total de 26,500,000 pesos**, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal para el capítulo 1000 y 2000, como se observa en el siguiente cuadro:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
VARIACIONES ENERO-MARZO - ENERO-JUNIO 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	13,401,466	3,598,534	9,295,277	6,229,398	67.0
2000 Materiales y Suministros	-	2,099,314	861,951	936,327	108.6
3000 Servicios Generales	-	3,810,672	7,233,847	6,374,730	88.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000,002	1,887,176	2,563,640	-	-
4300 Subsidios y Subvenciones	50,000,002	1,887,176	2,563,640	-	-
43401 Subsidios a la prestación de servicios público	50,000,002	1,887,176	2,563,640	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>63,401,468</b>	<b>-</b>	<b>19,954,715</b>	<b>13,540,455</b>	<b>67.9</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe enero-marzo (pág. 77) y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017 (pág 83).

### 5. Programa 3x1 para Migrantes

El Programa tiene por objeto contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyecto de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanas y mexicanos en el extranjero.

La población objetivo la constituyen las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes para invertir recursos en proyectos de infraestructura social, de servicios comunitarios, educativos, y/o proyectos productivos considerando el presupuesto disponible, así como los criterios de participación, elegibilidad y priorización establecidos en las Reglas de Operación (ROP) vigentes para el ejercicio fiscal 2017.

**En el presente Informe no se especifican la población potencial, objetivo y atendida y su distribución por entidad federativa, por lo que no es posible realizar un seguimiento de las obras ejecutadas en las localidades donde se destinan recursos federales y el impacto social en los beneficiarios, tal como se hizo mención en la opinión al primer informe de 2017. Se sugiere incluir la**



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**población potencial, objetivo (los 1,914 proyectos por entidad federativa) y la atendida.**

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que de **los cuatro que se presentan, tres de ellos aparecen por primera vez sin que se muestre una explicación que motive dicha inclusión por lo que se sugiere incorporarla en los próximos informes trimestrales: Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno; Porcentaje de proyectos productivos individuales y familiares cofinanciados por los clubes de migrantes y el programa; y Porcentaje de proyectos educativos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno.**

De estos indicadores, se observa que las metas programadas al periodo son bajas respecto al avance que se tienen al trimestre. En ese sentido, los avances reflejan que en un trimestre se alcanzó la totalidad de la meta anual. Asimismo, que los avances al trimestre no concuerdan con el presupuesto ejercido al periodo, **se sugiere revisar dichos indicadores toda vez que no dan cuenta de los avances reales del programa, o bien, del presupuesto ejercido.**

Por lo que corresponde al indicador del Porcentaje de proyectos evaluados y dictaminados por el Comité de Validación y Atención a Migrantes, al segundo trimestre **se observa un cambio en la meta de dicho indicador respecto a la reportada en el primer trimestre, pasando de 2,580 a 100%. Se sugiere incluir una justificación que motive dicho cambio.**

En el mismo sentido, se muestra que se eliminaron dos indicadores respecto a los presentados en el primer trimestre de 2017: Porcentaje de talleres o encuentros realizados por el programa que incluyan actividades de capacitación y difusión de los programas entre los clubes de migrantes y/o autoridades locales; y Porcentaje

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

de proyectos recibidos con documentación completa. **Se sugiere incluir una justificación que motive dicho cambio.**

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de Talleres o encuentros realizados por el programa que incluyan actividades de capacitación y difusión del Programa entre los clubes de migrantes y/o actividades locales.	300.00			#¡DIV/0!
Porcentaje de proyectos recibidos con documentación completa	2580.00			#¡DIV/0!
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno	14.37	1.57	13.64	868.79
Porcentaje de proyectos productivos individuales y familiares cofinanciados por los clubes de migrantes y el programa	13.85	3.92	13.22	337.24
Porcentaje de proyectos educativos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno	8.93	2.61	7.00	268.20
Porcentaje de proyectos evaluados y dictaminados por el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM)	100.00	83.33	97.67	117.21
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Primer Informe Trimestral enero-marzo (pág.86) y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017 (pág.94).				

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 475,845,294 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto, calendarizándose 123,369,103 pesos y ejerciéndose sólo el 15.30%.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero-Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	11,246,890	11,484,280	9,881,786	9,262,913	93.74
2000 Materiales y Suministros	-	464,430	214,719	153,436	71.46
3000 Servicios Generales	-	3,818,291	3,130,852	2,662,500	85.04
4000 Traslados, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	464,598,404	460,078,293	110,141,746	6,802,194	6.18
4300 Subsidios y Subvenciones	464,598,404	460,078,293	110,141,746	6,802,194	6.18
43101 Subsidios a la producción	464,598,404	460,078,293	110,141,746	6,802,194	6.18
<b>TOTAL</b>	<b>475,845,294</b>	<b>475,845,294</b>	<b>123,369,103</b>	<b>18,881,043</b>	<b>15.30</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág 96.

Respecto al capítulo 1000, se observa un subejercicio del 6.3% respecto al presupuesto calendarizado al trimestre, **sin que se presente una justificación que motive dicho comportamiento. Se sugiere incluirlo en los próximos trimestres como se sugirió en la opinión al primer informe trimestral.**

Por lo que corresponde al **capítulo 2000 Materiales y Suministros se muestra un subejercicio del 28.5% del presupuesto calendarizado al trimestre el cual se debe, de acuerdo con el Informe, a que no se realizó la compra de papelería y útiles de oficina de diez Delegaciones**, además de que no se ejercieron los recursos correspondientes a la adquisición de combustible, debido a que se encuentra en proceso de formalización del contrato respectivo.

En el caso del capítulo 3000, el subejercicio presentado del 15.0% del presupuesto calendarizado al trimestre, es producto, de acuerdo con el Informe, a retrasos en los procesos administrativos para la contratación de los servicios de servicio postal e impresiones de material informático del Programa y a retenciones al personal que presta sus servicios de honorarios.

Para el caso del capítulo 4000, en el segundo trimestre se presenta un subejercicio del 93.8% del presupuesto calendarizado al trimestre, el cual como se menciona en el Informe, se debe a retrasos en la firma de

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

instrumentos jurídicos, los cuales se requieren para realizar el pago a los beneficiarios.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 537,824 pesos en el segundo trimestre, que sumados a los 3,982,287 pesos del trimestre anterior, dan un total de 4,520,111 pesos, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal para el capítulo 1000, 2000 y 3000, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero-Marzo y Enero-Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	237,390	2,401,602	4,887,304	203.50
2000 Materiales y Suministros	-	236,900	202,731	146,008	72.02
3000 Servicios Generales	-	63,533	3,037,915	2,580,313	84.94
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	537,824	110,141,746	6,802,194	6.18
4300 Subsidios y Subvenciones	-	537,824	110,141,746	6,802,194	6.18
43101 Subsidios a la producción	-	537,824	110,141,746	6,802,194	6.18
<b>TOTAL</b>	-	<b>1</b>	<b>115,783,994</b>	<b>14,415,819</b>	<b>12.45</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe Trimestral 2017, pág. 88 y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág 96.

Cabe mencionar que el presupuesto destinado al capítulo 1000, observó un incremento en el presupuesto ejercido de 203.50%, lo cual contrasta con el avance financiero del programa que sólo fue de 12.45%.

### 6. Programa de Fomento a la Economía Social. Dirección General de Opciones Productivas

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar el ingreso de personas en situación de pobreza mediante la inclusión productiva y financiera del Sector Social de la Economía.

La población objetivo son los grupos integrados por al menos tres personas que presentan ingresos por debajo de la línea de bienestar y habitan en las siguientes

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

zonas: 1) Localidades en municipios catalogados como Zonas de Atención Prioritarias Rurales (ZAP); 2) Localidades en municipios catalogados como Población Indígena (CDI); 3) Localidades en municipios con Alto y muy Alto grado de marginación; 4) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con presencia indígena; 5) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con grado de marginación medio; y 6) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con al menos 50% de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

**En el presente Informe no se especifican la población potencial, objetivo y la atendida por entidad federativa, por lo que no fue posible realizar un seguimiento de los proyectos en las localidades donde se destinan recursos federales y el impacto social en los beneficiarios, se sugiere sean incorporados en los Informes posteriores, como se sugirió en la opinión al primer informe trimestral.**

En cuanto a los Principales Indicadores del Programa, se presentan dos, **los cuales no fueron mostrados en el mismo trimestre de 2016, se sugiere incluir explicación que motive dicho comportamiento, como se sugirió en la opinión del primer informe trimestral.**

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de solicitudes de Apoyo para impulso Productivo, operadas por la DGOP, dictaminadas elegibles por Comités.	21.20	10.40	9.40	90.38
Porcentaje de convenios de colaboración firmados en la modalidad de apoyos para el desarrollo de iniciativas productivas.	66.67	66.67	63.33	94.99
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 109.				

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Del análisis a los indicadores anteriores se observa que presentan niveles satisfactorios en su cumplimiento. El incumplimiento de ambos indicadores, de acuerdo al Informe, se debe a que el proceso de pago previsto para el mes de junio se desfasó a julio, con motivo de los trabajos de firma de convenios de concertación con los beneficiarios y la entrega de cuentas bancarias para transferir el recurso.

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 404,618,873 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto, calendarizándose un presupuesto de 177,545,933 pesos y ejerciéndose el 77.0%, como se muestra en el siguiente cuadro:**

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	4,362,739	11,697,241	11,697,241	10,667,930	91.20
2000 Materiales y Suministros	-	1,639,266	1,380,682	1,322,289	95.77
3000 Servicios Generales	-	1,854,134	1,526,686	1,379,000	90.33
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	400,256,134	389,428,231	162,941,324	123,342,377	75.70
4300 Subsidios y Subvenciones	400,256,134	389,428,231	162,941,324	123,342,377	75.70
43101 Subsidios a la producción	400,256,134	389,426,231	162,941,324	123,342,377	75.70
<b>TOTAL</b>	<b>404,618,873</b>	<b>404,618,872</b>	<b>177,545,933</b>	<b>136,711,596</b>	<b>77.00</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 110.

Respecto al capítulo 1000, se observa que se calendarizó para el segundo trimestre de 2017 la cantidad programada para el año, por lo que se desconoce cuál es el monto que se está ejerciendo en el trimestre, **se sugiere precisar el monto correspondiente al trimestre en cuestión a fin de conocer la evolución del ejercicio del gasto de este capítulo.** Asimismo, se observa un subejercicio del 8.8% respecto al presupuesto calendarizado al trimestre el cual de acuerdo al Informe, se debe a que existen recursos por ejercer que corresponden a plazas de honorarios en proceso de ocupación.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por lo que corresponde al **capítulo 2000 Materiales y Suministros** se muestra un subejercicio del **4.2%** del presupuesto calendarizado al trimestre el cual es resultado de acuerdo con el Informe, a que el personal que visita a los beneficiarios para la firma de convenios aplazó las actividades hasta el mes de julio por atender la sobredemanda de proyectos registrados en la convocatoria.

En el caso del capítulo 3000, el subejercicio presentado del **9.7%** del presupuesto calendarizado al trimestre, es producto de acuerdo con el Informe, a que el personal que visita a los beneficiarios para la firma de convenios aplazó las actividades hasta el mes de julio por atender la sobredemanda de proyectos registrados en la convocatoria.

Para el caso del capítulo 4000, en el segundo trimestre se presenta un subejercicio del **24.3%** del presupuesto calendarizado al trimestre, el cual como se menciona en el Informe, es consecuencia de acuerdo con el Informe a que se encuentran en proceso de dictaminación por parte de los Comités de Validación Estatal, publicación de fallo, firma de convenios y conformación de cuentas bancarias de los beneficiarios para la transferencia de recursos de los estados de Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

Al interior de los capítulos de gasto se **presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 7,623,602 pesos en el segundo trimestre, que sumados a los 3,204,301 pesos del trimestre anterior, dan un total de 10,827,903 pesos**, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal para el capítulo 1000, 2000 y 3000, como se observa en el siguiente cuadro:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variación Enero- Marzo Y Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	5,848,620	5,848,620	4,944,531	84.54
2000 Materiales y Suministros	-	889,255	1,341,112	1,282,719	95.65
3000 Servicios Generales	-	885,726	1,379,836	1,306,952	94.72
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	7,623,602	145,123,762	105,524,815	72.71
4300 Subsidios y Subvenciones	-	7,623,602	145,123,762	105,524,815	72.71
43101 Subsidios a la producción	-	7,625,602	145,123,762	105,524,815	72.71
<b>TOTAL</b>	-	<b>1</b>	<b>153,693,330</b>	<b>113,059,017</b>	<b>73.56</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe Trimestral enero-marzo, pág. 103; Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 110.

### 7. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) tiene como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, incidiendo positivamente en la alimentación, salud y educación mediante la reducción de las condiciones de precariedad que enfrenta la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares.

La población objetivo la constituye la población integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleros agrícolas, así como los integrantes de su hogar.

Se estimó que la población potencial de Programa está integrada por 4,551,764 personas de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO), distribuida por entidad federativa como se muestra en el siguiente cuadro:



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS	
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017	
POBLACIÓN POTENCIAL	
(personas)	
Entidad Federativa	2017
Baja California	35,161
Baja California Sur	34,522
Campeche	11,116
Coahuila	35,086
Colima	31,560
Chiapas	866,592
Chihuahua	240,432
Durango	55,526
Guanajuato	34,083
Guerrero	214,150
Hidalgo	115,464
Jalisco	93,882
Michoacán	133,008
Morelos	42,659
Nayarit	155,260
Nuevo León	31,574
Oaxaca	458,187
Puebla	291,717
Querétaro	3,808
Quintana Roo	14,536
San Luis Potosí	153,227
Sinaloa	360,585
Sonora	122,948
Tabasco	33,425
Tamaulipas	78,190
Veracruz	762,902
Zacatecas	142,164
<b>TOTAL</b>	<b>4,551,764</b>

**Fuente:** SEDESOL, Segundo Infome Trimestral 2017, pág. 114.

**Debido a que no se presenta la población objetivo y atendida de manera desagregada por entidad federativa no se puede evaluar la cobertura del Programa, así como las variaciones en el padrón activo. Se sugiere que se presente dicha información en los próximos informes trimestrales, como se sugirió en la opinión formulada del primer informe trimestral.**

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que de los cuatro que se presentan, tres de ellos reportan avances cuya frecuencia de

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

medición es semestral, uno trimestral y el restante anual, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de hogares jornaleros que reciben apoyo a su arribo a las unidades de trabajo (Trimestral).	80.16	40.85	26.86	65.75
Porcentaje de cobertura de apoyos económicos directos (Semestral).	19.00	9.50	6.06	63.79
Porcentaje de niños que cumplieron la corresponsabilidad de asistencia escolar (Semestral).	90.00	45.00	50.68	112.62
Porcentaje de apoyos alimenticios otorgados (Anual).	71.18			

**Fuente:** SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.124.

Respecto al indicador de Porcentaje de hogares jornaleros que reciben apoyo a su arribo a las unidades de trabajo, el incumplimiento de 34.3% respecto a la meta programada al trimestre se debe, de acuerdo con el Informe Trimestral, a que los empleadores dependen de la variación de la demanda de productos en el mercado y en muchas ocasiones cambian de tipo de cosecha durante el año, esto influye en una menor demanda de trabajadores y también en una menor asistencia de niños y niñas integrantes de las familias jornaleras.

En cuanto al indicador de Porcentaje de cobertura de apoyos económicos directos, el incumplimiento de 36.2% respecto a la meta programada al trimestre se debe, de acuerdo al Informe Trimestral, a que no arribaron los jornaleros agrícolas y los integrantes de sus familias como se había estimado. Cabe destacar que el incumplimiento fue mayor considerando la meta anual programada que para el primer trimestre se estimó en 46.77%. **Sin embargo, dicha meta se modificó a la**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**baja sin que se incluya una explicación que motive dicho cambio, se sugiere incluir justificación para el próximo trimestre, ya que no permite dar un seguimiento al programa de manera trimestral.**

Por lo que se refiere al indicador de Porcentaje de niños que cumplieron la corresponsabilidad escolar, el sobrecumplimiento de 12.61% respecto a la meta programada al trimestre se debe, de acuerdo al Informe Trimestral, a que se apoyó a un mayor número de hijos de jornaleros agrícolas que residen dentro de las unidades de trabajo y que cumplieron su corresponsabilidad, por la menor afluencia de hijos de jornaleros agrícolas migrantes en unidades de trabajo de destino. Cabe destacar que el sobrecumplimiento fue mayor considerando la meta anual programada que para el primer trimestre se estimó en 80.64%. **Sin embargo, dicha meta se modificó al alza sin que se incluya una explicación que motive dicho cambio, se sugiere incluir justificación para el próximo trimestre, ya que no permite dar un seguimiento al programa de manera trimestral.**

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 282,945,044 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto.**

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	7,025,216	7,025,216	7,025,216	7,010,660	99.79
2000 Materiales y Suministros	-	17,650	17,650	15,392	87.21
3000 Servicios Generales	-	7,875,411	5,485,059	3,992,240	72.78
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	275,919,828	268,026,767	80,892,234	43,940,712	54.32
4300 Subsidios y Subvenciones	275,919,828	268,026,767	80,892,234	43,940,712	54.32
43101 Subsidios a la producción	275,919,828	268,026,767	80,892,234	43,940,712	54.32
<b>TOTAL</b>	<b>282,945,044</b>	<b>282,945,044</b>	<b>93,420,159</b>	<b>54,959,004</b>	<b>58.83</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág 126.

Respecto al capítulo 1000, se observa que se calendarizó para el segundo trimestre de 2017 la cantidad programada para el año, por lo que se desconoce cuál es el

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

monto que se está ejerciendo en el trimestre, **se sugiere precisar el monto correspondiente al trimestre en cuestión a fin de conocer la evolución del ejercicio del gasto de este capítulo.**

Por lo que corresponde al **capítulo 2000 Materiales y Suministros** se muestra un subejercicio del 12.8% del presupuesto calendarizado al trimestre el cual se debe, de acuerdo con el Informe, a que son recursos pendientes de pago de comisiones por la entrega de apoyos, justificación que no es clara. **Se sugiere precisar los motivos de los subejercicios registrados, como se hizo la sugerencia en la opinión al primer informe trimestral.**

En el caso del capítulo 3000, el subejercicio presentado del 27.2% del presupuesto calendarizado al trimestre, es producto, de acuerdo con el Informe, a que son recursos pendientes de pago de comisiones por la entrega de apoyos, justificación que no es clara. **Se sugiere precisar los motivos de los subejercicios registrados, como se hizo la sugerencia en la opinión al segundo informe trimestral.**

Para el caso del capítulo 4000, en el segundo trimestre se presenta un subejercicio del 45.7% del presupuesto calendarizado al trimestre, el cual como se menciona en el Informe, se utilizará para la entrega de apoyos a beneficiarios, así como a proyectos y acciones que deberán ejecutar las Delegaciones de Secretaría en las entidades federativas durante el tercer trimestre. Sin embargo, no se precisan los motivos que generaron dicho subejercicio. **Se sugiere incluir explicación que motive dicho comportamiento como se hizo la sugerencia en la opinión al primer informe trimestral.**

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 1,993,061 pesos en el segundo trimestre, que sumados a los 5,900,000 pesos del trimestre anterior, dan un total de 7,893,061 pesos, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

presupuestal para los capítulos 1000, 2000 y 3000, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero-Marzo y Enero-Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	-	1,415,889	2,038,061	143.94
2000 Materiales y Suministros	-	17,650	17,650	15,392	87.21
3000 Servicios Generales	-	1,975,411	3,355,597	1,862,778	55.51
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	1,993,061	73,287,634	36,336,112	49.58
4300 Subsidios y Subvenciones	-	1,993,061	73,287,634	36,336,112	49.58
43101 Subsidios a la producción	-	1,993,061	73,287,634	36,336,112	49.58
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78,076,770</b>	<b>40,252,343</b>	<b>51.55</b>
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Primer Informe Trimestral enero-marzo, pág 116 y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág 126.					

Cabe mencionar que el presupuesto destinado al capítulo 1000, observó un incremento en el presupuesto ejercido de 143.94%, lo cual contrasta con el avance financiero del programa de 51.55%.

### PROGRAMAS A CARGO DE ORGANISMOS DEL SECTOR

#### 8. PROSPERA. Programa de Inclusión Social

El programa tiene como objetivo general fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud, educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones de bienestar.

La población objetivo del programa, para su incorporación al programa, se refiere a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMa), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación. Así mismo, se integra por aquellos hogares previamente incorporados,

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

cuyo ingreso per cápita se encuentre por debajo de las Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPS). **En 2017, la población atendida se estimó en 6,650,961 familias, 1.2 millones menos que para 2016.**

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL			
POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA (enero-junio 2016 y 2017)			
(familias)			
Entidad Federativa	2017		2017
	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	Porcentaje de Cobertura (6)=(3)/(4)
Aguascalientes	30,973	31,879	102.93
Baja California	87,140	84,508	96.98
Baja California Sur	37,726	36,345	96.34
Campeche	67,142	64,821	96.54
Coahuila	62,823	63,594	101.23
Colima	23,405	26,251	112.16
Chiapas	761,510	755,629	99.23
Chihuahua	146,441	141,476	96.61
Ciudad de México	98,105	99,912	101.84
Durango	106,636	103,114	96.70
Guanajuato	271,690	263,653	97.04
Guerrero	488,086	475,173	97.35
Hidalgo	220,458	220,632	100.08
Jalisco	207,154	197,631	95.40
México	686,076	719,676	104.90
Michoacán	341,454	330,807	96.88
Morelos	81,009	76,995	95.04
Nayarit	43,852	47,249	107.75
Nuevo León	72,316	68,077	94.14
Oaxaca	469,499	467,446	99.56
Puebla	502,128	489,482	97.48
Querétaro	93,910	91,688	97.63
Quintana Roo	83,586	80,827	96.70
San Luis Potosí	191,881	187,590	97.76
Sinaloa	144,151	134,430	93.26
Sonora	90,905	86,398	95.04
Tabasco	204,368	198,053	96.91
Tamaulipas	166,621	160,339	96.23
Tlaxcala	67,407	66,294	98.35
Veracruz	690,047	661,686	95.89
Yucatán	133,698	125,172	93.62
Zacatecas	97,803	94,134	96.25
<b>TOTAL</b>	<b>6,770,000</b>	<b>6,650,961</b>	<b>98.24</b>

**Fuente:** Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo Infome Trimestral 2017 pág. 129.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo con el cuadro anterior, existe una cobertura del programa respecto a la población objetivo del 98.24%, siendo los estados que muestran la mayor cobertura Nayarit, Estado de México, Ciudad de México, Colima, Coahuila y Aguascalientes. **Sin embargo, derivado de que no se precisa la población potencial, no se puede realizar una comparación del nivel de cobertura respecto a la población objetivo y atendida, se sugiere incluir dicha información como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral.**

La población atendida durante el segundo trimestre se estimó en 6,650,961 familias, de las cuales 5,986,917 se sitúan en el esquema corresponsabilidad y 664,344 pertenecen al esquema sin corresponsabilidad.

**En comparación con el trimestre del año anterior, se presentó un aumento de 8,227 familias atendidas, una reducción de localidades atendidas de 406 y un aumento marginal de 5 municipios, como se observa en el cuadro anterior:**

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL			
POBLACIÓN ATENDIDA, PRIMERO Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2017			
(personas)			
Esquema	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Variación
Con corresponsabilidad	5,988,729	5,986,617	-2,112
Sin corresponsabilidad	654,005	664,344	10,339
<b>Poblacion atendida</b>	<b>6,642,734</b>	<b>6,650,961</b>	<b>8,227</b>
Localidades			
Con corresponsabilidad	110,408	110,059	-349
Sin corresponsabilidad	19,879	19,822	-57
<b>Localidades atendidas</b>	<b>130,287</b>	<b>129,881</b>	<b>-406</b>
Municipios			
Con corresponsabilidad	2,440	2,440	0
Sin corresponsabilidad	1,809	1,814	5
<b>Municipios atendidos</b>	<b>4,249</b>	<b>4,254</b>	<b>5</b>
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral 2017.			

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que los cinco que se presentan muestran en general niveles satisfactorios de cumplimiento, cuatro de ellos reportan avances cuya frecuencia de medición es bimestral y el restante de manera trimestral, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al período (2)	Al trimestre (3)	Al período % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de familias beneficiarias atendidas a las que se les emitió el apoyo monetario condicionado para alimentación. (bimestral)	96.00	96.00	96.00	100.00
Porcentaje de familias beneficiarias atendidas a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación sin condicionalidad. (bimestral)	96.00	96.00	94.00	97.92
Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional. (bimestral)	95.00	95.00	99.00	104.21
Porcentaje de becarias y becarios de educación media superior a los que se les emitieron apoyos monetarios de becas educativas. (bimestral)	90.00	94.00	94.00	100.00
Porcentaje de becarias y becarios de educación básica a los que se les emitieron apoyos monetarios de becas educativas. (Trimestral)	98.97	97.00	97.00	100.00
Porcentaje de becarias y becarios de educación básica de PROSPERA para los que se certificó el cumplimiento de la corresponsabilidad. Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral 2017, pág.155.

En cuanto al indicador Porcentaje de familias beneficiadas atendidas a las que se les emitió el apoyo monetario condicionado para alimentación, **su frecuencia de medición es bimestral, tal como lo establece de igual forma en igual trimestre de 2016. Sin embargo, dicho indicador no se presenta en el primer informe trimestral, y en el presente informe no se incluye una justificación que explique las causas de su omisión. Se sugiere en los siguientes trimestres incluir una nota que justifique dicha omisión.** Asimismo, dicho indicador presenta un avance del 96.0% en seis meses, igual a la meta programada, por lo que se concluye que se dejarán de realizar acciones asociadas con dicho indicador.

En el mismo sentido, los indicadores Porcentaje de familias beneficiadas atendidas a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación sin corresponsabilidad; porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional; y porcentaje de becarias y becarios de educación media de PROSPERA a los que se



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas, de acuerdo con el Informe su medición es con una frecuencia bimestral. **Sin embargo, también dichos indicadores no se presentan en el primer informe trimestral, y en el presente informe no se incluye una justificación que explique las causas de su omisión. Se sugiere en los siguientes trimestres incluir una nota que justifique dicha omisión.**

Por lo que se refiere al indicador Porcentaje de becarias y becarios de educación básica de PROSPERA a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas, se establece una meta anual de 98.97%, misma que en el primer trimestre se reporta con una meta programada para el primer trimestre de 99.00% y un avance del 100.32%. **Para el segundo trimestre enero-junio de 2017, se establece un avance de 97.00%, aun cuando ya se había cumplido la meta programada, por lo que se desconoce a qué corresponde la meta programada y su avance al segundo trimestre. Se sugiere incluir una justificación que motive las razones de incluir estos indicadores.**

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 46,673,508,964 pesos, el cual para el segundo trimestre **se redujo en 2,933,637 pesos.**

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	561,304,348	792,213,536	548,087,805	537,168,777	98.01
2000 Materiales y Suministros	14,376,080	162,708,211	76,810,942	76,030,480	98.98
3000 Servicios Generales	83,529,713	2,380,528,057	1,396,657,211	1,350,959,811	96.73
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	46,014,298,823	43,335,125,523	25,734,874,323	25,128,588,397	97.64
4300 Subsidios y Subvenciones	46,014,298,823	43,335,125,523	25,734,874,323	25,128,588,397	97.64
43101 Subsidios al consumo	46,014,298,823	43,335,125,523	25,734,874,323	25,128,588,397	97.64
<b>TOTAL</b>	<b>46,673,508,964</b>	<b>46,670,575,327</b>	<b>27,756,430,281</b>	<b>27,092,747,465</b>	<b>97.61</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral, pág.162.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En general, se observa un cumplimiento de avance financiero del 100% en todos los capítulos de gasto, y los subejercicios que se reportan se encuentran en un rango de 3.27 y 1.02%

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 227,637,275 pesos en el segundo trimestre, que sumados a los 2,451,536,025 pesos del trimestre anterior, dan un total de 2,679,173,300 pesos, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal para los capítulos 1000, 2000 y 3000, como se observa en el siguiente cuadro:

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero-Marzo y Enero-Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	201,226,992	281,443,656	286,720,493	101.87
2000 Materiales y Suministros	-	1,851,417	53,643,656	58,846,103	109.70
3000 Servicios Generales	-	26,838,151	830,708,931	836,439,825	100.69
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	227,637,275	12,288,361,666	12,229,406,016	99.52
4300 Subsidios y Subvenciones	-	227,637,275	12,288,361,666	12,229,406,016	99.52
43101 Subsidios al consumo	-	227,637,275	12,288,361,666	12,229,406,016	99.52
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1,423,549</b>	<b>13,454,157,909</b>	<b>13,411,412,437</b>	<b>99.68</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe Trimestral, pág.150 y Segundo Informe Trimestral, pág.162.

### 9. Programa de Abasto Social de Leche

El objetivo del Programa es contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso de las personas cuyo ingreso está por debajo de la Línea de Bienestar, al consumo de leche fortificada de calidad.

La población objetivo se compone de dos modalidades: 1) abasto comunitario, que son personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar: niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad; mujeres adolescentes de 13 a 15 años; mujeres en periodo de gestación o lactancia; mujeres de 45 a 59 años;

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad; adultos de 60 y más años de edad; y 2) convenios con actores sociales mediante los cuales se atiende a personas en situación de vulnerabilidad en instituciones de asistencia y social públicas y privadas.

**La población objetivo está determinada por 6,466,242 beneficiarios y la atendida para el segundo trimestre de 6,306,462; 57,870 beneficiarios menos que los reportados en el primer trimestre, por lo que la relación entre la población objetivo y la atendida es de 97.5%.**

De los datos presentados en el Informe se observa que la población de mujeres en periodo de gestación o lactancia rebasó la meta programada por un porcentaje cuantioso en 1,176.8%, mientras que **el porcentaje de personas con enfermedades crónicas y/o discapacidad y mujeres de 45 a 56 años de edad, son las que menor cobertura tienen**, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA ABASTO SOCIAL DE LECHE					
POBLACIÓN OBJETIVO - POBLACIÓN ATENDIDA ENERO-JUNIO 2017					
Grupo de población	Población Objetivo	Porcentaje (%)	Población Atendida	Porcentaje (%)	Avance en la Cobertura
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	3,478,589	53.80	3,378,458	53.60	97.1
Mujeres adolescentes de 13 a 15 años de edad	434,733	6.72	424,719	6.70	97.7
Personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad	217,078	3.36	64,651	1.00	29.8
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	64,945	1.00	764,266	12.10	1,176.8
Mujeres de 45 a 56 años de edad	792,713	12.26	221,958	3.50	28.0
Personas adultas de 60 y más años de edad	1,478,184	22.86	1,452,400	23.00	98.3
<b>Total</b>	<b>6,466,242</b>	<b>100.00</b>	<b>6,306,452</b>	<b>99.90</b>	<b>97.5</b>

Fuente: Sedesol, Segundo Informe Trimestral 2017, págs.165 y 169.

**Al analizar la población atendida respecto a la objetivo por entidad federativa, se observa que el Estado de Coahuila es el que presenta menor cobertura, mientras que Tlaxcala es la entidad que presenta la mayor cobertura**, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE					
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA					
Enero - Junio 2017					
(personas)					
Entidad Federativa	Población Potencial (1)	Población Objetivo (2)	Población Atendida (3)	Porcentaje de Cobertura (4)=(3)/(2)	Porcentaje de Cobertura (5)=(2)/(1)
Aguascalientes	313,000	51,495	51,715	100.43	16.45
Baja California	670,200	46,371	39,313	84.78	6.92
Baja California Sur	134,900	28,878	24,630	85.29	21.41
Campeche	225,600	33,682	33,355	99.03	14.93
Coahuila	641,300	68,694	54,076	78.72	10.71
Colima	158,100	28,920	29,088	100.58	18.29
Chiapas	2,080,100	172,926	170,726	98.73	8.31
Chihuahua	887,600	93,005	85,919	92.38	10.48
Ciudad de México	1,555,200	917,290	924,423	100.78	58.98
Durango	577,200	106,046	108,392	102.21	18.37
Guanajuato	1,528,300	231,523	231,728	100.09	15.15
Guerrero	1,421,800	217,612	215,891	99.21	15.31
Hidalgo	866,600	217,378	198,937	91.52	25.08
Jalisco	2,113,900	334,835	330,080	98.58	15.84
México	4,358,100	1,979,306	1,949,723	98.51	45.42
Michoacán	1,420,300	238,191	233,522	98.04	16.77
Morelos	494,100	126,101	126,307	100.16	25.52
Nayarit	343,900	111,749	111,108	99.43	32.49
Nuevo León	830,400	62,926	56,411	89.65	7.58
Oaxaca	1,425,500	178,900	162,447	90.80	12.55
Puebla	2,264,200	184,295	182,591	99.08	8.14
Querétaro	464,600	86,602	85,034	98.19	18.64
Quintana Roo	337,200	41,662	37,396	89.76	12.36
San Luis Potosí	847,800	142,384	131,990	92.70	16.79
Sinaloa	686,600	80,352	79,751	99.25	11.70
Sonora	534,100	68,072	58,929	86.57	12.75
Tabasco	652,200	63,744	63,774	100.05	9.77
Tamaulipas	899,400	41,791	39,914	95.51	4.65
Tlaxcala	409,700	77,623	83,022	106.96	18.95
Veracruz	2,508,200	246,540	229,738	93.18	9.83
Yucatán	600,400	69,834	59,522	85.23	11.63
Zacatecas	525,800	117,515	117,000	99.56	22.35
<b>TOTAL</b>	<b>32,776,300</b>	<b>6,466,242</b>	<b>6,306,452</b>	<b>97.53</b>	<b>19.73</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Infome Trimestral 2017, pág. 166.

Por otro lado, al analizar la población objetivo respecto a la potencial se muestra que Baja California es la entidad con el menor grado de cobertura, mientras que la Ciudad de México es la que presenta la mayor cobertura.

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que los tres que se presentan muestran en general niveles satisfactorios de cumplimiento, y que el poco margen de su incumplimiento se encuentra debidamente justificado

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

y asociado principalmente a los movimientos del padrón de beneficiarios, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Número de litros de leche distribuidos para el abasto social	999,649,586	499,462,854	467,589,967	93.62
Número de hogares atendidos por el Programa de Abasto Social de Leche	3,666,779	3,367,325	3,331,286	98.93
Número de beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social	6,466,242	6,467,274	6,306,452	97.51

**Fuente:** Sedesol, Segundo Informe Trimestral 2017, pág. 174.

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 2,844,274,881 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto.**

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
2000 Materiales y siministros	1,641,736,615	1,641,736,615	1,302,050,360	1,302,050,360	100.0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,641,736,615	1,641,736,615	1,302,050,360	1,302,050,360	100.0
23101 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1,641,736,615	1,641,736,615	1,302,050,360	1,302,050,360	100.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,202,538,266	1,202,538,266	950,005,234	950,005,234	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	1,202,538,266	1,202,538,266	950,005,234	950,005,234	100.0
43701 Subsidios al consumo	1,202,538,266	1,202,538,266	950,005,234	950,005,234	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,844,274,881</b>	<b>2,844,274,881</b>	<b>2,252,055,594</b>	<b>2,252,055,594</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 176.

**En los capítulos de gasto mostrados no se presentan subejercicios, en ese sentido, se cumplió en un 100% con la meta programada. Asimismo, tampoco se presentan reasignaciones al interior de los capítulos de gasto.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Al considerar el monto ejercido en el periodo de enero-marzo y en enero – junio 2017, se desprende que el monto ejercido en este último periodo fue de 813,500,786 pesos con lo que el programa presenta un avance financiero del 79.18% respecto al monto original.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
Variaciones Enero-Marzo y Enero-Junio de 2017					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
2000 Materiales y suministros	0	0	464,764,690	464,764,690	100.0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0	464,764,690	464,764,690	100.0
23101 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	0	464,764,690	464,764,690	100.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	348,736,096	348,736,096	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	0	0	348,736,096	348,736,096	100.0
43701 Subsidios al consumo	0	0	348,736,096	348,736,096	100.0
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>813,500,786</b>	<b>813,500,786</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017.

### 10. Programa de Abasto Rural

El objetivo general de Programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a productos alimenticios para la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación.

El Programa atiende a la población de las localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado. Los beneficiarios del programa son otorgados a población abierta, es decir a la población que se ubica en las localidades de alta y muy alta marginación con tienda abastecida por DICONSA que acude a realizar sus compras a la misma.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el Informe se precisa que el Programa no cuenta con un Padrón de Beneficiarios, en virtud de que el apoyo es otorgado a la población abierta. **En ese sentido, se deduce que la población potencial es igual a la población objetivo, por lo que se sugiere incluir, tal como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral, la distribución de la población objetivo por entidad federativa, a fin de realizar un análisis de la cobertura del programa.**

Respecto a la población objetivo y atendida, se observa que existe un cumplimiento de las metas cercano a 100%, mismo que se muestra a continuación:

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE					
AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS, enero - junio 2017					
Concepto	Meta	I Trim.	II Trim.	Avance al I.Trim.	Avance al II.Trim.
Número de localidades objetivo con tienda Diconsa	15,844	15,687	15,637	99.01	98.69
Cobertura de localidades objetivo (%)	59.60	59.00	58.80	98.99	98.66
Número de tiendas integradas como unidades de servicio a la comunidad	24,291	23,813	23,716	98.03	97.63
Porcentaje de tiendas que funcionan como unidades de servicio a la comunidad	89.30	88.40	88.40	98.99	98.99
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral 2017.					

Tomando en cuenta el número de tiendas por entidad federativa del primer y segundo trimestre de 2017, se observa una disminución de 86 tiendas, recayendo la disminución en los Estados de Guerrero, San Luis Potosí y Sinaloa.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ABASTO RURAL				PROGRAMA DE ABASTO RURAL			
NÚMERO DE TIENDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, enero - junio				NÚMERO DE TIENDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017			
Entidad Federativa	Tiendas	Tiendas	Variación	Entidad Federativa	Tiendas	Tiendas	Variación
	2016	2017	Absoluta		I Trim.	II. Trim	Absoluta
Aguascalientes	41	45	- 4	Aguascalientes	43	45	2
Baja California	148	140	8	Baja California	140	140	-
Baja California Sur	199	192	7	Baja California Sur	196	192	4
Campeche	421	434	- 13	Campeche	432	434	2
Coahuila	727	728	- 1	Coahuila	728	728	-
Colima	89	69	20	Colima	72	69	3
Chiapas	2,082	2,101	- 19	Chiapas	2,090	2,101	11
Chihuahua	784	783	1	Chihuahua	789	783	6
Ciudad de México	16	14	2	Ciudad de México	13	14	1
Durango	913	899	14	Durango	899	899	-
Guanajuato	1,040	1,058	- 18	Guanajuato	1,071	1,058	13
Guerrero	1,765	1,694	71	Guerrero	1,714	1,694	20
Hidalgo	983	964	19	Hidalgo	969	964	5
Jalisco	660	643	17	Jalisco	643	643	-
México	1,219	1,275	- 56	México	1,281	1,275	6
Michoacán	1,164	1,130	34	Michoacán	1,139	1,130	9
Morelos	254	268	- 14	Morelos	264	268	4
Nayarit	615	636	- 21	Nayarit	635	636	1
Nuevo León	661	664	- 3	Nuevo León	663	664	1
Oaxaca	2,506	2,491	15	Oaxaca	2,481	2,491	10
Puebla	1,410	1,448	- 38	Puebla	1,458	1,448	10
Querétaro	418	433	- 15	Querétaro	434	433	1
Quintana Roo	381	381	-	Quintana Roo	380	381	1
San Luis Potosí	1,129	1,082	47	San Luis Potosí	1,097	1,082	15
Sinaloa	926	867	59	Sinaloa	881	867	14
Sonora	518	461	57	Sonora	469	461	8
Tabasco	1,076	1,066	10	Tabasco	1,069	1,066	3
Tamaulipas	699	712	- 13	Tamaulipas	705	712	7
Tlaxcala	251	253	- 2	Tlaxcala	258	253	5
Veracruz	2,616	2,679	- 63	Veracruz	2,678	2,679	1
Yucatán	664	669	- 5	Yucatán	667	669	2
Zacatecas	572	564	8	Zacatecas	571	564	7
<b>TOTAL</b>	<b>26,947</b>	<b>26,843</b>	<b>104</b>	<b>TOTAL</b>	<b>26,929</b>	<b>26,843</b>	<b>86</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestre 2016 y 2017. Fuente: SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral 2017.

Si se comparan los datos de segundo trimestre de 2016, con respecto a los de 2017, se presenta un aumento de 104 tiendas, siendo los estados más beneficiados: Guerrero, Sinaloa, y Sonora.

Respecto a los principales indicadores, **se observa que los mostrados en el trimestre enero-junio 2017 (número de localidades con tienda Diconsa; Cobertura de Diconsa en los 1,012 municipios prioritarios de la CNCh; y número de localidades objetivo con tienda Diconsa) son diferentes a los registrados en el trimestre enero-marzo 2017 (cobertura del total de localidades objetivo; Porcentaje de tiendas abiertas respecto a las solicitadas en localidades objetivo; Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades**



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**de Servicio a la Comunidad); y que aunque los seis indicadores mostrados presentan una frecuencia de medición trimestral no se presentan los datos que permitan dar un seguimiento del Programa. Se sugiere que se incluya una justificación de las razones de dichas inconsistencias, como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral de 2017.**

Cabe destacar que los indicadores mostrados en el periodo de enero-junio 2017 son los mismos que se presentaron en igual periodo de 2016, y que **muestran un avance cercano al 100%.**

PROGRAMA DE ABASTO RURAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES enero-junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Número de localidades con tienda Diconsa	15,844	15,687	15,687	99.01
Cobertura de Diconsa en los 1012 municipios prioritarios de la CNCH	100.00	100.00	100.00	100.00
Número de localidades objetivo cont tienda Diconsa	89.30	99.18	99.18	98.99

**Fuente:** SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017.

Respecto al indicador de número de localidades con tienda Diconsa, se observa que con respecto a 2016, existe una disminución de 9,530 tiendas y que dicha meta aunque su frecuencia de medición es trimestral se cumplió en el periodo de enero-junio de 2017 con el 100% de la meta programada, sin que se incluya una explicación que justifique las razones por las cuales se cumplió con el 100% en un trimestre. **Se sugiere incluir una justificación que motive dichas acciones.**

En el mismo sentido, el indicador de cobertura de Diconsa en los 1,012 municipios prioritarios de la CNCH presenta una frecuencia de medición trimestral así como un grado de cumplimiento del 100% en el periodo de enero-junio de 2017, sin que se incluya una explicación que justifique las razones por las cuales se cumplió con el

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

100% en un trimestre. **Se sugiere incluir una justificación que motive dichas acciones.**

Por lo que corresponde al indicador de Número de localidades objetivo con tiendas Diconsa, en el periodo enero-junio 2016 se presenta una meta de 16,077, mientras que en el mismo periodo de 2017, la meta se establece en porcentaje, **se sugiere incluir una nota que justifique las razones por las que la meta es expresada en porcentaje y no en número absolutos, como se presenta en 2016. Asimismo, al igual que los anteriores indicadores, se observa que aunque la frecuencia de medición es trimestral, se muestra un grado de cumplimiento del 100% en el periodo de enero-junio de 2017, sin que se incluya una explicación que justifique las razones por las cuales se cumplió con el 100% en un trimestre. Se sugiere incluir una justificación que motive dichas acciones.**

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 2,056,879,999 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto.**

PROGRAMA DE ABASTO RURAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	2,056,879,999	2,056,879,999	1,590,781,808	1,590,781,808	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	2,056,879,999	2,056,879,999	1,590,781,808	1,590,781,808	100.0
43701 Subsidios al consumo	2,056,879,999	2,056,879,999	1,590,781,808	1,590,781,808	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,056,879,999</b>	<b>2,056,879,999</b>	<b>1,590,781,808</b>	<b>1,590,781,808</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio, pág. 193.

**En los capítulos de gasto mostrados no se presentan subejercicios, en ese sentido, se cumplió en un 100% con la meta programada, así como tampoco se presentan reasignaciones al interior de los capítulos de gasto.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Al considerar el monto ejercido en el periodo de enero-marzo y en enero – junio 2017, se desprende que en el monto ejercido en este último periodo fue de 760,538,890, con lo que el programa presenta un avance financiero del 77.34% respecto al monto original.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero-Marzo y Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	-	760,535,890	760,535,890	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	-	-	760,535,890	760,535,890	100.0
43701 Subsidios al consumo	-	-	760,535,890	760,535,890	100.0
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>760,535,890</b>	<b>760,535,890</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral.

### 11. Programa de Coinversión Social

El programa de Coinversión Social, tiene como objetivo contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los actores sociales.

La población objetivo definida por actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión y que cumplan con los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación, así como aquellos que se inscriban en alguno de los cursos de capacitación que imparte el INDESOL.

Una de las principales medidas del programa para reducir las carencias sociales se centra en el otorgamiento de subsidios concursables para el desarrollo de proyectos relacionados con las vertientes: 1) Promoción del Desarrollo Humano y Social, 2) Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización, e 3) Investigación.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**En el presente informe no se precisa la población potencial, objetivo y atendida, desglosada por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, tal como se solicitó en la opinión del primer informe trimestral de 2017.**

El principal indicador del Programa es el “Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados”, en el periodo de análisis observa una meta de 60.98%, mientras que en el periodo de enero-marzo la meta se estableció en 52.8%, sin que se incluya una nota que justifique las razones que motivaron dicho comportamiento. **Se sugiere incluir una justificación que motive lo anteriormente descrito.**

Respecto a los resultados de los principales indicadores, el indicador que se presenta observa un grado de incumplimiento de 16.65% sin que se incluya una justificación de explique las razones que impidieron cumplir con la meta programada. **Se sugiere incluir nota que motive dicho comportamiento.**

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados	60.98	54.97	45.82	83.35
<b>Fuente:</b> Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.220.				

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 201,990,254 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	7,510,175	7,510,175	6,778,449	6,377,550	94.09
2000 Materiales y Suministros	-	573,120	542,810	523,148	96.38
3000 Servicios Generales	-	356,880	219,170	197,470	90.10
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	194,480,079	193,550,079	142,817,347	105,477,953	73.86
4300 Subsidios y Subvenciones	194,480,079	193,550,079	142,817,347	105,477,953	73.86
43101 Subsidios a la producción	194,480,079	193,550,079	142,817,347	105,477,953	73.86
<b>TOTAL</b>	<b>201,990,254</b>	<b>201,990,254</b>	<b>150,357,776</b>	<b>112,576,121</b>	<b>74.87</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.233.

En cuanto al grado de avance del ejercicio del gasto de los capítulos, se muestra un subejercicio poco significativo. En el Informe se precisa que respecto al capítulo 2000 el subejercicio de 3.62% se debe a que existen facturas emitidas para la compra de vales de gasolina pendientes de liquidar y que el 9.90% de subejercicio del capítulo 3000 se refiere a problemas administrativos.

Sin embargo, para el caso del capítulo 4000 el subejercicio mostrado de 26.1%, no se incluye justificación que motive las razones por las cuales no se cumplió con la meta establecida. **Se sugiere incluir nota que motive dicho comportamiento, como se estableció en la opinión del primer informe trimestral de 2017.**

**Durante el periodo de análisis, no se observan reasignaciones de gasto entre los capítulos.** Asimismo, en el periodo de abril a junio se ejercieron 108.8 millones de pesos, con lo cual se tuvo un avance del 74.57% respecto a la meta programada, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero - Marzo y Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	0	0	3,022,449	3,161,001	104.58
2000 Materiales y Suministros			187,538	171,876	91.65
3000 Servicios Generales			47,850	28,850	60.29
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	142,694,997	105,477,953	73.92
4300 Subsidios y Subvenciones	0	0	142,694,997	105,477,953	73.92
43101 Subsidios a la producción	0	0	142,694,997	105,477,953	73.92
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145,952,834</b>	<b>108,839,680</b>	<b>74.57</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe enero-marzo, pág. 208 y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.233.

### 12. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas

El objetivo del Programa es contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres.

De acuerdo con el Informe, la población potencial del PAIMEF, es el grupo poblacional integrado por mujeres de 15 años o más en situación de violencia que solicitan servicios de atención especializados proporcionados por instituciones públicas, la cual es calculada en 1,827,915 mujeres.

En lo que respecta a la población objetivo del PAIMEF, en el Informe se define como las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios especializados de atención del PAIMEF, la cual es estimada en 58,004 mujeres.

En tanto la población atendida, son aquellas mujeres en situación de violencia a quienes se les brinda la atención integral, especializada y gratuita psicológica, jurídica y de trabajo social, la que fue estimada para el segundo trimestre de 2017 en 36,994 mujeres.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA						
(mujeres)						
Entidad Federativa	POTENCIAL (1)	OBJETIVO (2)	ATENDIDA (3)	COBERTURA (4)=(3)/(2)	COBERTURA (5)=(2)/(1)	COBERTURA (6)=(3)/(1)
Aguascalientes	21,935	3,575	452	12.64	16.30	2.06
Baja California	45,698	-	-	-	-	-
Baja California Sur	10,967	-	-	-	-	-
Campeche	16,451	694	338	48.70	4.22	2.05
Coahuila	45,698	1,905	1,719	90.24	4.17	3.76
Colima	14,623	438	438	100.00	3.00	3.00
Chiapas	51,182	88	88	100.00	0.17	0.17
Chihuahua	63,977	4,787	4,464	93.25	7.48	6.98
Ciudad de México	142,577	-	-	-	-	-
Durango	25,591	-	-	-	-	-
Guanajuato	93,224	-	-	-	-	-
Guerrero	36,558	-	-	-	-	-
Hidalgo	40,214	4,433	4,433	100.00	11.02	11.02
Jalisco	122,470	7,613	6,915	90.83	6.22	5.65
México	281,499	-	-	-	-	-
Michoacán	60,321	1,653	1,117	67.57	2.74	1.85
Morelos	34,730	-	-	-	-	-
Nayarit	16,451	-	-	-	-	-
Nuevo León	87,740	3,842	3,842	100.00	4.38	4.38
Oaxaca	56,665	507	507	100.00	0.89	0.89
Puebla	80,428	1,681	1,503	89.41	2.09	1.87
Querétaro	27,419	3,256	3,206	98.46	11.87	11.69
Quintana Roo	29,247	319	319	100.00	1.09	1.09
San Luis Potosí	45,698	7,051	2,945	41.77	15.43	6.44
Sinaloa	32,902	13,003	603	4.64	39.52	1.83
Sonora	38,386	-	-	-	-	-
Tabasco	36,558	935	243	25.99	2.56	0.66
Tamaulipas	45,698	166	166	100.00	0.36	0.36
Tlaxcala	18,279	1,192	838	70.30	6.52	4.58
Veracruz	137,094	546	508	93.04	0.40	0.37
Yucatán	43,870	320	320	100.00	0.73	0.73
Zacatecas	23,763	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,827,913</b>	<b>58,004</b>	<b>34,964</b>	<b>60.28</b>	<b>3.17</b>	<b>1.91</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo Infome Trimestral 2017, págs. 235 y 236.

De acuerdo con los datos anteriores, el mayor número de población potencial se encuentra ubicado en el Estado de México, Ciudad de México, Veracruz y Jalisco, mientras que la mayor proporción de la población objetivo se ubica en los estados de Sinaloa, Jalisco y San Luis Potosí; y la población atendida se concentra en mayor proporción en los estados de Jalisco, Chihuahua, Hidalgo, Nuevo León y Querétaro.

Considerando los datos de la población objetivo y la atendida, se desprende que **existe un grado de cobertura del Programa del 60.28%**, siendo los Estados que

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

alcanzan la mayor cobertura, Colima, Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán. **En tanto que, si se considera la población objetivo, respecto a la potencial, sólo existe un grado de cobertura del 3.17%** observando la mayor cobertura en los Estados de Sinaloa y San Luis Potosí. Dicho porcentaje es menor si se considera **la población potencial y se compara con la población atendida, el cual es de sólo el 1.91%**, mostrando la mayor cobertura en el Estado de Querétaro.

Respecto a los indicadores del Programa, en el presente trimestre se da cuenta de tres, mismos que son diferentes al mostrados en 2016: “Porcentaje de instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas Apoyadas en el periodo”, el cual de acuerdo con el Informe fue modificado como una recomendación de la Evaluación de Diseño para el ejercicio 2014 realizada en 2015. Dicho indicador era meramente procedimental, pues sólo señalaba la cantidad de IMEF que recibían recursos sin orientarse al problema de fondo que buscaba resolverse, por lo que se sustituyó en materia presupuestal por tres vertientes del Programa.

De los tres indicadores mostrados, se observa que los tres registran un avance del 0.0% los cuales, de acuerdo con el Informe, tienen un error en el llenado de metas programadas al periodo las cuales, si bien observan porcentajes, no queda claro las metas programadas anuales del periodo y el avance al trimestre. **Se sugiere en los informes trimestrales posteriores incluir los datos correctos a fin de dar un seguimiento trimestral a los programas.**

Por otro lado, se asienta en el informe que las acciones del Programa se iniciaron durante el segundo trimestre, motivo por el cual los informes de avance serán enviados por las IMEF al Indesol durante la segunda semana de julio, por lo que será hasta ese momento que se esté en condiciones de informar.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de recursos ejercidos para la atención especializada a las mujeres en situación de violencia con respecto al presupuesto otorgado para la atención especializada a las mujeres en situación de violencia.	98.44	-	-	-
Porcentaje de recursos ejercidos para acciones y prácticas de prevención de la violencia contra las mujeres con respecto al presupuesto otorgado para acciones y prácticas de prevención de violencia contra las mujeres.	98.45	-	-	-
Porcentaje de recursos ejercidos por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para fortalecer la coordinación y articulación estratégica entre las instancias públicas y sociales, para institucionalizar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres con respecto al presupuesto otorgado para ese fin.	98.02	-	-	-

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 250.

Para el 2017, el Programa tiene autorizado un presupuesto anual por la cantidad de 317,257,762 pesos. Durante el periodo de enero a junio no fue modificado el presupuesto y fueron programados recursos por 249,119,415 pesos, de los cuales de ejercieron 244,733,609 pesos, lo que representó un avance del 98.2%, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	4,490,636	4,490,636	4,368,631	4,233,587	96.91
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0.00
3000 Servicios Generales	0	0	0	0	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	312,767,126	312,767,126	244,750,785	240,500,022	98.26
4300 Subsidios y Subvenciones	312,767,126	312,767,126	244,750,785	240,500,022	98.26
43101 Subsidios a la producción	312,767,126	312,767,126	244,750,785	240,500,022	98.26
<b>TOTAL</b>	<b>317,257,762</b>	<b>317,257,762</b>	<b>249,119,416</b>	<b>244,733,609</b>	<b>98.24</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 255.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Respecto al capítulo 1000, se muestra un subejercicio de 3.1% el cual responde al saldo disponible de la partida honorarios que se encuentra en trámite, en tanto el 1.7% que corresponde al capítulo 4000 se debe a los recursos disponibles que se encuentran en proceso de autorización de una transferencia de 2,419,000 pesos para dotar de recursos a la Partida 12101.- Honorarios y la diferencia por 1,831,763 pesos, corresponde a una previsión de recursos para cursos de capacitación y para talleres en los que se elaborarán los programas anuales de trabajo.

De acuerdo con el Informe, el presupuesto del Programa para 2017 son 317,257,762 pesos, de los cuales 297,365,700 pesos se distribuyen a las entidades federativas como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS					
(pesos)					
Entidad Federativa	Enero-Junio 2016	Monto anual	Enero-Junio 2017	Avance (%)	Diferencia 2017-2016
Aguascalientes	8,081,217	7,328,598	7,328,598.00	100.00	- 752,619
Baja California	7,539,382	7,755,447	4,653,268.20	60.00	- 2,886,114
Baja California Sur	8,274,418	7,729,054	4,116,788.40	53.26	- 4,157,630
Campeche	8,957,734	9,601,075	9,601,075.00	100.00	643,341
Coahuila	9,229,766	10,400,308	9,465,000.00	91.01	235,234
Colima	8,132,047	8,251,006	8,251,006.00	100.00	118,959
Chiapas	10,558,632	10,530,775	6,318,465.00	60.00	- 4,240,167
Chihuahua	11,727,733	11,281,881	11,281,881.00	100.00	445,852
Ciudad de México	11,170,419	10,411,500	9,647,472.00	92.66	- 1,522,947
Durango	9,592,346	9,716,507	5,708,465.40	58.75	- 3,883,881
Guanajuato	5,140,613	6,822,546	6,822,546.00	100.00	1,681,933
Guerrero	10,672,207	9,413,488	-	-	-
Hidalgo	10,065,383	10,366,484	10,366,484.00	100.00	301,101
Jalisco	10,562,340	10,690,498	10,690,498.00	100.00	128,158
México	13,292,541	12,502,520	7,253,229.00	58.01	- 6,039,312
Michoacán	8,476,861	9,196,616	5,517,969.60	60.00	- 2,958,891
Morelos	5,315,506	6,173,770	3,581,413.80	58.01	- 1,734,092
Nayarit	7,134,634	7,082,955	4,249,773.00	60.00	- 2,884,861
Nuevo León	10,829,328	9,943,121	9,606,011.00	96.61	- 1,223,317
Oaxaca	14,636,158	13,969,458	13,969,458.00	100.00	666,700
Puebla	11,902,162	11,357,366	6,647,337.00	58.53	- 5,254,825
Querétaro	8,626,002	8,447,314	8,447,314.00	100.00	178,688
Quintana Roo	11,370,731	10,387,490	10,387,490.00	100.00	983,241
San Luis Potosí	9,052,122	9,201,031	9,201,031.00	100.00	148,909
Sinaloa	8,847,355	9,349,428	5,609,656.80	60.00	- 3,237,698
Sonora	8,083,211	7,830,841	4,350,427.80	55.56	- 3,732,783
Tabasco	6,452,920	8,341,596	8,341,596.00	100.00	1,888,676
Tamaulipas	4,627,028	7,103,030	4,093,146.00	57.63	- 533,882
Tlaxcala	6,611,609	7,232,150	7,232,150.00	100.00	620,541
Veracruz	13,245,452	12,921,852	12,921,852.00	100.00	323,600
Yucatán	8,547,628	8,367,034	8,367,034.00	100.00	180,594
Zacatecas	8,516,018	7,658,961	6,471,586.00	84.50	- 2,044,432
<b>TOTAL</b>	<b>295,271,503</b>	<b>297,365,700</b>	<b>240,500,022.00</b>	<b>80.88</b>	<b>- 54,771,481</b>

Fuente: SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral 2017.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el cuadro anterior se observa que los mayores recursos fueron programados para los Estados de Oaxaca, México y Veracruz y que los recursos que fueron ministrados en su totalidad en el periodo de enero a junio fueron para los Estados de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Durante el segundo semestre se ministraron 240,500,022 pesos con lo cual se alcanzó un avance financiero del 80.88%. Cabe destacar que si se compara con los datos de 2016 para el mismo periodo se observa una disminución de 54,771,481 pesos, impactando principalmente en el Estado de México y Puebla.

### 13. Servicios a Grupos con Necesidades Especiales (Inapam)

El Programa tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante el fomento del desarrollo humano integral de las Personas Adultas Mayores.

La población potencial en el informe se define como los residentes en cualquier parte del territorio nacional que tengan 60 años de edad o más, los cuales conforme a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se denominan Personas Adultas Mayores y tiene derecho a acceder a mejores niveles de bienestar y calidad de vida y a ser partícipes de las acciones del Gobierno Federal, las cuales se prevé sean 12,973,411 personas adultas mayores. **Sin embargo, no se desglosa por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral de 2017.**

En cuanto a la población objetivo, en el informe se define como todas aquellas personas adultas mayores que cuentan con credencial del INPAM, las cuales en

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

2017 se estiman en 11,977,850 personas adultas mayores. **Sin embargo, no se desglosa por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral de 2017.**

La población atendida son todas las personas adultas mayores que tramitan por primera vez su credencial bajo la modalidad de Nuevo Registro, las cuales se estiman en 656,537 personas adultas mayores. **Sin embargo, no se desglosa por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral de 2017.**

Respecto a los indicadores del Programa, en el presente trimestre se da cuenta de cuatro, mismos que respecto a los reportados en igual trimestre de 2016 sólo se conserva uno y tres son eliminados: Porcentaje de convenios firmados con municipios; Porcentaje de municipios donde opera al menos un Club de la tercera edad, y Servicios otorgados a las personas adultas mayores en el Centro de Atención integral del INAPAM, lo anterior de acuerdo con el Informe, es resultado de las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para definir con mayor claridad los servicios proporcionados por el Instituto, considerando que pertenece a un programa presupuestal (E003).

**En cuanto a los indicadores mostrados, destaca que todos ellos observan un sobrecumplimiento. Sin embargo, es de resaltar en todos los indicadores el nombre del indicador es expresado como porcentajes, mientras que la unidad de medida es expresada en números absolutos, por lo que no existe una congruencia entre el indicador y los resultados reportados. Se sugiere incluir una nota que explique esta diferencia.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

SERVICIO A GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de servicios otorgados a las personas adultas mayores en los módulos de asesoría jurídica.	4,000.00	2,000	2,367	118.35
Porcentaje de servicios de atención preferente en materia de salud brindados a las personas adultas mayores.	46,815.00	23,000	24,688	107.34
Porcentaje de incorporación de personas adultas mayores a la vida laboral.	20,000.00	10,000	9,646	96.46
Porcentaje de credenciales otorgadas respecto a las programadas.	1,000,000.00	500,000	656,537	131.31

**Fuente:** Primer Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 271.

En cuanto al avance financiero, al Programa se le asignó un presupuesto de **338,060,240 pesos**, monto que se redujo en **5,845,386 pesos** con lo que el presupuesto al segundo trimestre fue de **332,214,854 pesos**, de los cuales fueron ejercidos **145,326,676 pesos** que representan el **93.4%** del presupuesto programado al trimestre, como se observa en el siguiente cuadro:

SERVICIO A GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	220,066,618	219,858,273	104,147,775	95,354,656	91.6
2000 Materiales y Suministros	20,746,414	17,701,483	8,338,643	8,338,643	100.0
3000 Servicios Generales	87,247,208	88,180,598	32,830,258	32,076,900	97.7
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000,000	6,474,500	10,000	10,000	100.0
4400 Ayudas sociales	10,000,000	6,484,500	10,000	10,000	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>338,060,240</b>	<b>332,214,854</b>	<b>145,326,676</b>	<b>135,780,199</b>	<b>93.4</b>

**Fuente:** SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 273.

Destaca el subejercicio en el capítulo 1000 de 8.4% y del capítulo 3000 de 2.3%, sin que se presenten en ambos casos una justificación motivada que explique dicho comportamiento. **Se sugiere incluir una nota aclaratoria que**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**explique dicho comportamiento como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral.**

Cabe mencionar que en el segundo trimestre de 2017 se realizaron reasignaciones dentro de los capítulos de gasto, mostrando una reducción en el capítulo 4000 por 3,525,500 pesos y del capítulo 3000 por 2,254,736, de los cuales sólo 613,596 pesos fueron asignados para el capítulo 2000, mientras que el restante 5,166,640 pesos no se aplicó en el Programa.

SERVICIO A GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS					
Variaciones Enero-Marzo y Enero-Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	-	-	52,601,403	49,759,804	94.6
2000 Materiales y Suministros	-	613,596	5,032,199	5,271,356	104.8
3000 Servicios Generales	-	2,254,736	17,447,239	26,124,430	149.7
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	3,525,500	-	-	-
4400 Ayudas sociales	-	3,525,500	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>5,166,640</b>	<b>75,080,841</b>	<b>81,155,590</b>	<b>108.1</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe Trimestral, pág. 246 y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 273.

### 14. Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

El Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías tiene por objetivo contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos a través de acciones dirigidas a la consolidación de los proyectos artesanales.

La población potencial del FONART, de acuerdo con el Informe, se calcula en 594,730 personas de nacionalidad mexicana, identificados como artesanos cuyo ingreso es inferior a la Línea de Bienestar que consiste en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo con el Informe, la población objetivo del FONART comprende dos subgrupos, ambos con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar. El primero con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (consiste en el valor monetario de una canasta alimentaria básica), que en 2014 la cantidad fue estimada en alrededor de 248,419 personas y el segundo con ingresos superior a la Línea de Bienestar Mínimo, pero por debajo de la Línea de Bienestar, que el mismo año sumaron alrededor de 346,581 personas.

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS									
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA Y GRADO DE COBERTURAS POR ENTIDAD FEDERATIVA									
(personas)									
ENTIDAD FEDERATIVA	Población Potencial (1)	Población Objetivo Subgrupo 1 (2)	Población Objetivo Subgrupo 2 (3)	Población Atendida enero-marzo 2017 (4)	Población Atendida enero-junio 2017 (5)	Población Atendida abril-junio (6)	Cobertura (7)=(5)/(2)	Cobertura (8)=(5)/(3)	Cobertura (9)=(5)/(1)
AGUASCALIENTES	4,445	1,288	3,157	5	209	204	16.23	6.62	4.70
BAJA CALIFORNIA	7,223	1,159	6,064	1	1	0	0.09	0.02	0.01
BAJA CALIFORNIA SUR	1,066	346	720	0	0	0	0.00	0.00	0.00
CAMPECHE	8,148	3,484	4,664	278	856	578	24.57	18.35	10.51
COAHUILA DE ZARAGOZA	4,810	2,723	2,087	0	0	0	0.00	0.00	0.00
COLIMA	1,882	553	1,329	1	3	2	0.54	0.23	0.16
CHIAPAS	33,577	18,712	14,865	720	1,523	803	8.14	10.25	4.54
CHIHUAHUA	5,218	1,076	4,142	1	209	208	19.42	5.05	4.01
CIUDAD DE MÉXICO	17,076	2,499	14,577	25	34	9	1.36	0.23	0.20
DURANGO	6,502	2,838	3,664	0	0	0	0.00	0.00	0.00
GUANAJUATO	42,712	11,642	31,070	51	358	307	3.08	1.15	0.84
GUERRERO	50,997	29,400	21,597	765	2,426	1,661	8.25	11.23	4.76
HIDALGO	15,015	4,144	10,871	418	674	256	16.26	6.20	4.49
JALISCO	47,580	10,203	37,377	300	810	510	7.94	2.17	1.70
MEXICO	81,160	35,108	46,052	587	1,216	629	3.46	2.64	1.50
MICHOACAN DE OCAMPO	48,074	24,256	23,818	697	1,915	1,218	7.89	8.04	3.98
MORELOS	9,719	2,523	7,196	181	309	128	12.25	4.29	3.18
NAVARRIT	2,822	1,391	1,431	210	214	4	15.38	14.95	7.58
NUEVO LEON	12,508	6,334	6,174	0	0	0	0.00	0.00	0.00
OAXACA	42,560	26,503	16,057	510	1,440	930	5.43	8.97	3.38
PUEBLA	37,329	17,193	20,136	313	595	282	3.46	2.95	1.59
QUERÉTARO	7,935	2,607	5,328	331	657	326	25.20	12.33	8.28
QUINTANA ROO	3,556	538	3,018	92	436	344	81.04	14.45	12.26
SAN LUIS POTOSÍ	12,368	5,758	6,610	207	626	419	10.87	9.47	5.06
SINALOA	6,555	2,686	3,869	213	490	277	18.24	12.66	7.48
SONORA	6,770	1,548	5,222	0	0	0	0.00	0.00	0.00
TABASCO	5,466	2,483	2,983	37	322	285	12.97	10.79	5.89
TAMAULIPAS	8,071	3,115	4,956	92	92	0	2.95	1.86	1.14
TLAXCALA	9,534	3,850	5,684	11	435	424	11.30	7.65	4.56
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	21,929	9,241	12,688	8	209	201	2.26	1.65	0.95
YUCATAN	27,551	11,403	16,148	440	1,309	869	11.48	8.11	4.75
ZACATECAS	4,572	1,545	3,027	229	402	173	26.02	13.28	8.79
<b>TOTALES</b>	<b>594,730</b>	<b>248,149</b>	<b>346,581</b>	<b>6,723</b>	<b>17,770</b>	<b>11,047</b>	<b>7.16</b>	<b>5.13</b>	<b>2.99</b>

Fuente: SEDESOL, Primero y Segundo Informe Trimestral 2017.

Considerando la población potencial, el mayor número se concentró en los Estados de México, Guerrero, Michoacán y Jalisco; la población objetivo del subgrupo 1 en los Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Michoacán, y los del subgrupo 2 en los Estados de México, Jalisco, Guanajuato y Michoacán.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**Mientras que la población atendida en mayor medida se ubicó en el segundo trimestre en los Estados de Guerrero, Michoacán, Colima, Oaxaca y Yucatán.**

**En general, el grado de cobertura de la población atendida en el segundo semestre de 2017, respecto a la población objetivo del subgrupo 1 fue de 7.16%, siendo los Estados de Quintana Roo, Zacatecas y Querétaro los que alcanzaron la mayor cobertura. Sin embargo, si se considera la población atendida en el periodo de estudio, respecto a la población potencial, la cobertura del programa disminuye a 2.99%.**

En contrapartida el menor número de la población potencial se ubica en los estados de Nayarit, Colima y Baja California Sur; los de la población objetivo del subgrupo 1 en los Estados de Colima, Quintana Roo y Baja California Sur, y los del subgrupo 2 en los Estados de Nayarit, Colima y Baja California Sur. En tanto que la población que no se atendió en concentró en los Estados de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Nuevo León y Sonora.

**Respecto a los resultados de los principales indicadores del Programa, se observa que de los cuatro que se presentan, tres de ellos presentan un grado de cumplimiento favorable, como se observa en el siguiente cuadro:**

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para la promoción artesanal en ferias y exposiciones.	2,880	776	1,004	129.38
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para impulsar la producción.	13,874	7,729	7,082	91.63
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para impulsar la comercialización.	5,161	3,005	2,087	69.45
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para impulsar la comercialización.	4,260	2,535	2,546	100.43

**Fuente:** Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 297.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto al indicador **Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para impulsar la producción**, presenta un porcentaje de incumplimiento del 8.4% el cual, de acuerdo con el Informe es resultado de las reservas de recursos que realizó la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social**, con lo que afectó a 4 de las 6 vertientes que tiene a cargo la Dirección de Operación de Proyectos Integrales de Artesanías.

Por lo que respecta al indicador de **Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para impulsar la comercialización**, no se presenta en el primer informe trimestral de 2017 y no se incluye una justificación que motive las causas de su incorporación y de la eliminación del indicador **Porcentaje de artesanos que participan en el concurso de arte popular**. **Se sugiere incluir nota que justifique dichas acciones.**

En relación del incumplimiento del 30.5% de este indicador, de acuerdo con el informe obedece a que desde el principio del año se hizo una reprogramación anual de metas con el propósito de vincular el sector artesanal con el sector turístico dando más presupuesto a la vertiente de **Acciones para el Desarrollo de Espacios Artesanales en Destinos Turístico**.

Es de resaltar que en todos los indicadores, el nombre del indicador es expresado como porcentajes, mientras que la unidad de medida es expresada en números absolutos, por lo que no existe una congruencia entre el indicador y los resultados reportados. **Se sugiere incluir una nota que explique esta diferencia.**

El presupuesto asignado para el programa entregado a los beneficiarios fue de 173,795,063 pesos, el cual en el segundo trimestre de 2017 se modificó a **186,893,453 pesos**, observando con ello una ampliación de **13,044,390 pesos**. Del monto anterior, se calendarizó un gasto total trimestral de 97,184,787 pesos, de los cuales se ejerció el 85.77% de los recursos, como se muestra en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	17,704,008	17,540,230	6,725,219	6,485,691	96.44
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0.00
3000 Servicios Generales	0	21,394,577	18,807,834	9,006,320	47.89
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	156,091,055	147,958,646	71,651,734	67,864,970	94.72
4300 Subsidios y Subvenciones	154,491,055	146,358,646	70,340,733	67,124,570	95.43
44000 Ayudas Sociales	0	0	0	0	0.00
4900 Transferencias al exterior	1,600,000	1,600,000	1,311,001	740,400	56.48
<b>TOTAL</b>	<b>173,795,063</b>	<b>186,893,453</b>	<b>97,184,787</b>	<b>83,356,981</b>	<b>85.77</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 300.

Respecto al capítulo 1000 y de acuerdo con el Informe, el 3.56% de subejercicio se debe a que el monto destinado al pago de cuotas al IMSS, INFONAVIT y SAR, resultó por debajo de los recursos autorizados en este capítulo.

En el caso del capítulo 3000, el subejercicio observado de 52.11% obedece a una transferencia de recursos de gastos indirectos a gastos de operación autorizada por la SHCP, por lo que se prevé que en el mes de julio se realicen procedimientos de contratación de múltiples servicios a fin de poder atender las presiones de gasto de este capítulo.

Por su parte el subejercicio presentado en el capítulo 4000 de 5.28% es el resultado de una reserva que realizó la SHCP por 3,786,764 pesos, los cuales se someterán a probación mediante una mesa de diálogo para gestionar la posible liberación de los mismos y así poder ejercer y alcanzar las metas programadas en este capítulo.

En cuanto a las reasignaciones, durante el segundo trimestre se observa una reducción de 8,132,409 pesos del capítulo 4000, los cuales fueron destinados en su totalidad a dar suficiencia presupuestal al capítulo 3000, como se muestra en el siguiente cuadro:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero-Marzo y Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	0	0	3,975,908	3,736,379	93.98
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0.00
3000 Servicios Generales	0	10,132,409	15,516,549	5,715,035	36.83
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	-8,132,409	40,101,166	36,314,402	90.56
4300 Subsidios y Subvenciones	0	-8,132,409	38,790,165	35,574,002	91.71
44000 Ayudas Sociales	0	0	0	0	0.00
4900 Transferencias al exterior	0	0	1,311,001	740,400	56.48
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2,000,000</b>	<b>59,593,623</b>	<b>45,765,816</b>	<b>76.80</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe pág. 266 y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 300.

### 15. Programa de Fomento a la Economía Social (Instituto Nacional de la Economía Social)

El objetivo del Programa de Fomento a la Economía Social es contribuir a mejorar el ingreso de personas en situación de pobreza mediante la inclusión productiva y financiera en el Sector Social de la Economía.

La población objetivo son los organismos del Sector Social de la Economía previstos en la Ley de Economía Social Solidaria (LESS), con actividades o iniciativas productivas que presentan medios y capacidades limitados para consolidarse como una alternativa de inclusión productiva y financiera, integrados bajo los siguientes criterios territoriales:

- Que se encuentran en municipios con grado de marginación medio, alto o muy alto;
- Municipios considerados como ZAP rurales;
- Municipios con al menos el 25% de su población en ZAP urbanas;
- Municipios con al menos 50% de su población con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar;

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- Aquellos Municipios que cumplen con los criterios para el seguimiento de la acción pública en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, establecidos por la CDI;
- Municipios sede u oficina matriz de la Banca Social (SOCAP y SOFINCO).

Para 2017 se estima una población potencial de 155,734 organismos del sector social de la economía, la población objetivo en 9,600 organismos y la atendida en 4,307 organismos, como se muestra en el cuadro siguiente:

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL			
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA			
(Organismos del Sector Social de la Economía)			
Entidad Federativa	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
Aguascalientes			79
Baja California			68
Baja California Sur			31
Campeche			135
Coahuila			142
Colima			68
Chiapas			343
Chihuahua			66
Ciudad de México			107
Durango			107
Guanajuato			61
Guerrero			199
Hidalgo			128
Jalisco			182
México			236
Michoacán			153
Morelos			61
Nayarit			81
Nuevo León			59
Oaxaca			313
Puebla			128
Querétaro			62
Quintana Roo			208
San Luis Potosí			122
Sinaloa			98
Sonora			89
Tabasco			212
Tamaulipas			157
Tlaxcala			156
Veracruz			200
Yucatán			147
Zacatecas			109
<b>TOTAL</b>	<b>155,734</b>	<b>9,600</b>	<b>4,307</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestre 2017 pág.305.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La población atendida se encuentra concentrada principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y México, mientras que los estados que muestran menor población atendida son Baja California Sur, Guanajuato y Morelos.

De lo anterior se desprende que existe una cobertura de la población objetivo respecto a la potencial de 6.16% y de la población atendida respecto a la potencial de 2.2%.

**Cabe destacar que en el presente informe no se precisa la población potencial y objetivo desglosada por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa por entidad federativa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se hizo mención en la opinión al primer informe trimestral.**

En cuanto a los principales resultados de los indicadores, de los tres cuya frecuencia de medición es trimestral uno de ellos presenta un sobrecumplimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos	97.37	56.96	58.18	102.14
Porcentaje de apoyos otorgados para el desarrollo de capacidades	98.16	53.45	32.91	61.57
Porcentaje de organismos del sector social de la economía de ahorro y crédito apoyados por el Programa	6.17	5.15	4.25	82.52

**Fuente:** SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 326.

Cabe destacar que el indicador de **porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos** que observa en este trimestre un sobrecumplimiento de 2.14%, fue modificada su meta en 1.02 puntos porcentuales respecto a la

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

mostrada en el primer trimestre que fue de 96.35%, sin que se incluya una justificación de dicha modificación, **se sugiere incluir dicha justificación.**

En cuanto al incumplimiento de 38.43% en el indicador de porcentaje de apoyos otorgados para el desarrollo de capacidades, es resultado de acuerdo con el Informe a que se reprogramó la realización de eventos en el primer semestre del año, así como a la reprogramación de metas de apoyos para el desarrollo de capacidades debido a la modificación del presupuesto del Programa.

Por lo que se refiere al indicador de porcentaje de organismos del sector social de la economía de ahorro y crédito apoyados por el Programa, el incumplimiento de 17.48% es resultado de acuerdo al Informe, a que se encuentran en proceso de pago 280 apoyos autorizados por el INAES en los primeros meses del año correspondientes a la realización de eventos de capacitación del Organismos del Sector Social de la Economía de Ahorro y Crédito, debido a que los proveedores del servicio aún no han presentado al INAES la factura de pago correspondiente y a que se modificó el número total de organismos del sector social de la economía de ahorro y crédito con los datos actualizados pro el Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP).

En cuanto a los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de la Economía Social se le asignó un presupuesto original de 1,893,745,988 pesos, el cual durante el segundo trimestre se redujo a 1,890,110,426 pesos, esto es, 3,635,562 pesos, los cuales se componen de la reducción de 1,509,144 pesos del primer trimestre y 2,126,418 del segundo trimestre.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	252,290,591	253,236,527	117,358,375	109,409,192	93.23
2000 Materiales y Suministros	1,998,321	9,746,339	4,759,788	4,759,788	100.00
3000 Servicios Generales	28,222,930	76,681,728	34,991,446	34,430,949	98.40
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	1,611,234,146	1,550,445,832	1,003,261,414	1,003,261,414	100.00
4300 Subsidios y Subvenciones	1,611,234,146	1,550,445,832	1,003,261,414	1,003,261,414	100.00
43101 Subsidios a la producción	1,611,234,146	1,550,445,832	1,003,261,414	1,003,261,414	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,893,745,988</b>	<b>1,890,110,426</b>	<b>1,160,371,023</b>	<b>1,151,861,343</b>	<b>99.27</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 328.

**El subejercicio de 6.77% mostrado del capítulo 1000, obedece de acuerdo con el Informe a la existencia de vacancias de diversas plazas de estructura permanente,** con motivo de la gestión de modificaciones a la estructura orgánico-funcional, lo que contribuye a que exista un menor monto de aportaciones de la dependencia a seguros, cuotas de retiro y aportaciones de vivienda.

**Por lo que se refiere al capítulo 3000, el subejercicio mostrado de 1.60% responde a devoluciones por recursos no comprobados efectuadas por servidores públicos con motivo de la ejecución de comisiones oficiales para atención a la población objetivo.**

Durante el segundo trimestre se mostraron reasignaciones al interior de los capítulos de gasto, al reducirse en 2,455,080 pesos la asignación al capítulo 4000, que sumados a los 58,333,234 generaron una reducción al capítulo de 60,788,314 al 30 de junio de 2017.

La reducción observada se destinó a la ampliación de los capítulos 1000 y 2000, mientras que la presentada al capítulo 3000 formó parte de la reducción en el presupuesto asignado al programa.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero-Marzo y Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	2,455,080	52,750,894	54,467,140	103.25
2000 Materiales y Suministros	-	582,134	2,755,744	2,829,524	102.68
3000 Servicios Generales	-	2,708,552	18,518,853	19,930,893	107.62
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	2,455,080	542,749,162	553,198,752	101.93
4300 Subsidios y Subvenciones	-	2,455,080	542,749,162	553,198,752	101.93
43101 Subsidios a la producción	-	2,455,080	542,749,162	553,198,752	101.93
<b>TOTAL</b>	-	<b>2,126,418</b>	<b>616,774,653</b>	<b>630,426,309</b>	<b>102.21</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe pág. 289 y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 328.

### DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### 16. Programa de Comedores Comunitarios

El Programa de Comedores Comunitarios (PCC) tiene como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación mediante la instalación y operación de Comedores Comunitarios (CC).

La población objetivo es el subconjunto de la población potencial urbana y rural localizada en territorios con los siguientes criterios: a) En el sector urbano, AGEB con más de 300 habitantes que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas. b) En el sector rural, localidades con una población mayor a 300 y menor a 2,500 habitantes que pertenecen a municipios clasificados como ZAP rurales.

Al segundo trimestre de 2017, el padrón de beneficiarios está constituido por 22,621 AGEBs y 1,115 localidades, distribuidos por entidad federativa, conforme al siguiente cuadro:



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS		
POBLACIÓN OBJETIVO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		
POR ENTIDAD FEDERATIVA 2017		
Entidad Federativa	Sector urbano (AGEBS)	Sector rural (localidades)
Aguascalientes	34	-
Baja California	340	-
Baja California Sur	161	-
Campeche	254	4
Coahuila	1,376	-
Colima	540	-
Chiapas	286	103
Chihuahua	100	15
Ciudad de México	271	-
Durango	504	9
Guanajuato	1,031	5
Guerrero	1,755	69
Hidalgo	543	26
Jalisco	1,081	7
México	1,837	19
Michoacán	1,413	28
Morelos	491	1
Nayarit	191	3
Nuevo León	224	4
Oaxaca	1,917	439
Puebla	1,774	136
Querétaro	153	3
Quintana Roo	348	4
San Luis Potosí	606	31
Sinaloa	402	3
Sonora	602	2
Tabasco	198	-
Tamaulipas	602	6
Tlaxcala	398	-
Veracruz	1,900	127
Yucatán	849	68
Zacatecas	440	3
<b>TOTAL</b>	<b>22,621</b>	<b>1,115</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Infome Trimestral enero-junio 2017, pág. 333.

En el presente informe no se precisa la población potencial y atendida, desglosada por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se hizo la sugerencia en la opinión al primer informe trimestral.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A nivel nacional, la población objetivo urbano del Programa se concentró en siete entidades del país al representar el 52.92% de AGEB's que se encuentran dentro de la ZAP: 1) Oaxaca, 2) Veracruz, 3) Estado de México, 4) Puebla, 5) Guerrero, 6) Michoacán y 7) Chiapas. En seis de estas entidades se encontraron 4,625 comedores comunitarios, cantidad que equivale al 87.79% de los comedores del Programa.

El 78.38% de las localidades consideradas en la población rural del Programa, se concentran en cinco entidades federativas: 1) Oaxaca, 2) Puebla, 3) Veracruz, 4) Chiapas y 5) Guerrero. En estas entidades se encuentran 2,131 comedores comunitarios, que equivalen al 40.35% de los comedores del PCC.

Respecto a los principales indicadores del programa, observan un sobrecumplimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - junio 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje del promedio de comedores comunitarios en operación y abastecidos al trimestre	80.00	78.01	94.10	120.63
Porcentaje de raciones por persona	28.00	25.69	9175.00	104.36

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 341.

En cuanto al indicador de porcentaje del promedio de comedores comunitarios en operación y abastecidos al trimestre, en el primer informe se presentó la misma meta con un avance al trimestre de enero-marzo de 96.50%. Sin embargo, al segundo trimestre dicho avance se redujo a 94.1% sin que la meta se haya modificado y sin que se incluya una explicación que motive la reducción del avance trimestral. **Se sugiere incluir nota que motive dichos cambios.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el mismo sentido, el indicador de porcentaje de raciones por persona en el primer informe trimestral enero-marzo se presenta una meta de 28.0 con un avance al trimestre de 29.22% y para el segundo trimestre enero-junio permanece la meta y el avance al trimestre disminuye a 25.69% sin que se incluya una explicación que motive la reducción del avance trimestral. **Se sugiere incluir nota que motive dichos cambios.**

Asimismo, se muestra en este último indicador un avance al periodo de 9,175%, **sin que se incluya una explicación del justifique el grado de avance tan elevado. Se sugiere incluir explicación que motive dicho reporte.**

En cuanto a los recursos ejercidos al Programa se le asignó un presupuesto original de 3,059,256,370 pesos, el cual durante el segundo trimestre se redujo a 2,797,949,921 pesos, esto es, 140,232,926 pesos, los cuales se componen de la reducción de 87,637,146 pesos del primer trimestre y 52,595,780 del segundo trimestre.

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	98,550,000	70,263,165	70,256,258	99.99
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	72,618	-
3000 Servicios Generales	-	22,523,523	9,327,146	7,602,474	81.51
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	3,059,256,370	2,797,949,921	818,572,017	817,472,017	99.87
4300 Subsidios y Subvenciones	3,059,256,370	2,910,249,921	818,572,017	817,472,017	99.87
43101 Subsidios a la producción	3,059,256,370	2,910,249,921	818,572,017	817,472,017	99.87
<b>TOTAL</b>	<b>3,059,256,370</b>	<b>2,919,023,444</b>	<b>898,162,328</b>	<b>895,403,367</b>	<b>99.69</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.342.

El presupuesto ejercido durante al segundo trimestre representó el 99.69% del calendarizado, el cual es explicado por el grado de avance financiero cercano a 100% de los capítulos de gasto. En el caso del capítulo 3000, se muestra un subejercicio del 18.49% el cual de acuerdo al informe obedece a que la Dirección

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

General de Participación Social implementa controles para garantizar la oportunidad y eficiencia en el seguimiento del gasto.

Por lo que se refiere a las reasignaciones, durante el segundo trimestre se observa una disminución 112,300,000 pesos del capítulo 4000, que sumados a los 149,006,449 que se redujeron en el primer trimestre, acumularon un total de 261,306,449 pesos.

En el caso del capítulo 1000 se presenta un aumento de su presupuesto de 65,700,000 pesos que sumados a los 32,850,000 pesos del primer trimestre, acumulan un monto reasignado de 98,550,000 pesos.

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones Enero - Marzo y Enero - Junio 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	65,700,000	43,716,626	43,806,599	100.21
2000 Materiales y Suministros	-	745,316	72,618	-	-
3000 Servicios Generales	-	5,250,464	7,228,362	5,533,650	76.55
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	112,300,000	550,863,255	549,763,255	99.80
4300 Subsidios y Subvenciones	-	-	550,863,255	549,763,255	99.80
43101 Subsidios a la producción	-	-	550,863,255	549,763,255	99.80
<b>TOTAL</b>	-	<b>52,595,780</b>	<b>601,735,625</b>	<b>599,103,504</b>	<b>99.56</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe, pág. 304 y Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág.342.

Por lo que corresponde al capítulo 2000, durante el primer trimestre se le asignaron 745,316 pesos, cantidad que se redujo en el trimestre que se reporta, observando un presupuesto de 0. En el mismo sentido, el capítulo 3000, si bien durante el primer trimestre se le asignaron 5,250,464 pesos, durante el segundo trimestre se redujo en 5,250,464 pesos, con lo que su presupuesto fue de 22,523,523 pesos.

Cabe destacar que las reducciones del capítulo 2000, 3000 y 4000 acumularon un total de 183,995,780 pesos, de los cuales 65,700,000 pesos se canalizaron al capítulo 1000 y el restante 249,695,780 pesos no se aplicaron en el Programa.

### CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis a cada uno de los programas presentados en el Segundo Informe Trimestral 2017 se observan en general los siguientes resultados:

- **Respecto a la población potencial, objetivo y atendida por entidad federativa**, en el informe se observa que las recomendaciones sugeridas a SEDESOL en la opinión al primer informe trimestral fueron atendidas al presentarse la información correspondiente no sólo en el Programa de Adultos Mayores, sino también en los siguientes programas: Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Empleo Temporal; Seguro de Vida para Jefas de Familia; PROSPERA. Programa de Inclusión Social; Abasto Social de Leche; Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías; programas en los cuales se pudo observar el grado de cobertura de los programas en cada entidad federativa, los avances que se tuvieron del primero al segundo trimestre de 2017 y los que hubo respecto a igual trimestre de 2016.

De los programas antes mencionados se muestra que el grado de cobertura de los programas fue de entre el 80.5% y el 98.24%, con excepción del Programa de Fomento a las Artesanías cuya cobertura es de sólo el 7.16%. **Cabe destacar que derivado de la reducción presupuestal de los Programas Sociales en 2017 respecto a la asignación que tuvieron en 2016 se vio afectada la población atendida y la reducción de metas en los indicadores.**

Se solicita nuevamente que los programas de: 3X1 para Migrantes; Fomento a la Economía Social. Opciones Productivas; Jornaleros Agrícolas; Abasto Rural; Coinversión Social; Servicio a Grupos con Necesidades Especiales (INAPAM); Fomento a la Economía Social (INAES); y Comedores Comunitarios presenten la información completa a fin de poder analizar la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

cobertura de dichos programas y relacionar los avances de los indicadores y recursos ejercidos.

- **En relación a los principales resultados de los indicadores**, se observa que las recomendaciones sugeridas a SEDESOL para justificar la presentación indicadores distintos a los mostrados en igual periodo de 2016 o respecto al primer trimestre de 2017 fue atendida en algunos programas, pero continúan presentándose omisión de información de los programas: 3x1 para Migrantes; Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas); PROSPERA. Programa de Inclusión Social y Abasto Rural por lo que se solicitó nuevamente sea atendida esta sugerencia.

**En general, las justificaciones en cada Programa, precisan que los nuevos indicadores presentados responden a sugerencias realizadas por el CONEVAL y la SEDESOL para mostrar con mayor claridad los resultados de los programas.**

Respecto a las sugerencias de la incorporación de justificaciones del incumplimiento de indicadores respecto a su meta programada que se realizaron a la SEDESOL, fue atendida en la mayoría de los programas excepto en los programas de Coinversión Social y PAIMEF.

Por otro lado, **se observaron cambios de metas en los indicadores respecto a las mostradas en el primer informe trimestral de los programas**: 3x1 para Migrantes; Jornaleros Agrícolas; Fomento a la Economía Social (INAES); lo cual impide realizar un seguimiento en el avance de acciones, por lo que se solicitó sea incorporada una justificación que motive estos cambios.

**Por otro lado, destaca que los indicadores de algunos programas muestran un cumplimiento de la meta anual desde el primer trimestre del 100% y en el segundo trimestre con la misma meta presentan**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**porcentajes de avance diferentes a los presentados en el primer trimestre**, por lo que no son claras las acciones que se llevaron a cabo en el segundo trimestre y no permiten dar un seguimiento de las acciones que se están realizando para el cumplimiento de las metas: Pensión para Adultos Mayores; Estancias Infantiles, PROSPERA. Programa de Inclusión Social; Abasto Rural; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; y Comedores Comunitarios.

**Asimismo, se presentan indicadores cuyo nombre del indicador es expresado en porcentaje y su avance es reportado en números absolutos** por lo que no permite dar un seguimiento de los programas: Abasto Rural; Servicio a Grupos con Necesidades Especiales (INAPAM); y Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

- **Finalmente, y en relación al avance financiero de los programas se observan ampliaciones a los programas:** Estancias Infantiles y Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías; **reducciones** a los programas Pensión para Adultos Mayores; Prospera. Programa de Inclusión Social; Servicio a Grupos con Necesidades Especiales (INAPAM); Fomento a la Economía Social (INAES); y Comedores Comunitarios; mientras **que los que permanecieron sin cambio fueron:** Empleo Temporal, Seguro de Vida para Jefas de Familia; 3x1 para Migrantes; Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas); Jornaleros Agrícolas; Abasto Social de Leche; Abasto Rural; Coinversión Social; y PAIMEF.

**En el capítulo 1000, se muestra que la cantidad programada para el año es la reportada para el primer y segundo trimestre**, por lo que se desconoce cuál es el monto que se está ejerciendo en el trimestre de los programas: Empleo Temporal, Seguro de Vida para Jefas de Familia; Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas) y Jornaleros Agrícolas.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**Asimismo, se presentan subejercicios en el capítulo 3000, y del capítulo 2000** que se asocian a contratos y convenios que no concluyeron su trámite de finiquito, en el primer caso; y en el segundo caso a que oficinas centrales aún no han concluido el procedimiento para la adquisición de materiales y útiles de oficina, ni celebrado el contrato para la adquisición de combustibles de vehículos en los programas: Pensión para Adultos Mayores, Estancias Infantiles, Empleo Temporal; Seguro de Vida para Jefas de Familia; 3x1 para Migrantes; Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas); Jornaleros Agrícolas; Coinversión Social; Servicio a Grupos con Necesidades Especiales (INAPAM) (sin justificación); Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Fomento a la Economía Social (INAES); y Comedores Comunitarios.

**Se observó que en el capítulo 4000 no se registran avances o ellos son poco significativos en los programas:** Empleo Temporal; Seguro de Vida para Jefas de Familia (no presenta justificación); 3x1 para Migrantes (retraso en la firma de instrumentos jurídicos); Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas); Jornaleros Agrícolas (Sin justificación); Coinversión Social (sin justificación); Servicio a Grupos con Necesidades Especiales (INAPAM); y Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

Para este Segundo Informe Semestral en la mayoría de los programas se observaron justificaciones que explicaron los subejercicios mostrados, excepto en el programa Servicio a Grupos con Necesidades Especiales (INAPAM).

**Finalmente, se muestran reasignaciones al interior de los capítulos de gasto, al observar una disminución del capítulo 4000, los cuales se destinaron a ampliar la suficiencia presupuestal de los capítulos 1000, 2000 y 3000 en los programas:** Pensión para Adultos Mayores, Estancias Infantiles, Empleo Temporal, Seguro de Vida para Jefas de Familia, 3x1 para





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Migrantes; Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas); Jornaleros Agrícolas; PROSPERA. Programa de Inclusión Social; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Fomento a la Economía Social (INAES); y Comedores Comunitarios.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Desarrollo Social en el Palacio Legislativo de San Lázaro.